



**UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**“INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN  
CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE  
EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN  
GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL  
BÍO-BÍO”**

**AUTORA : ANA GAJARDO RODRÍGUEZ  
PROFESORA GUÍA : CARMEN MENA BASTÍAS**

**Tesis para optar al Grado Académico de  
Magíster en Pedagogía para la Educación Superior**

**Enero – 2009**

## ÍNDICE

Introducción..... 4

### Capítulo I:

#### **Antecedentes de la Investigación y**

**Diagnóstico del proyecto.....5**

1. Ámbito temático y problema de investigación.....6

1.1. Justificación de la investigación.....6

2. Tipo de investigación.....8

3. Preguntas de investigación.....9

4. Esquema de Categorías y Sub- categorías.....10 - 14

5. Unidad de Estudio.....15

6. Síntesis interpretativa por cada categoría.....16 - 19

7. Interpretación de la Información.....20 - 24

9. Conclusiones.....25 - 26

10. Árbol de Problema.....27 - 28

### Capítulo II

**Objetivos del Proyecto.....29**

2.1. Objetivo General.....30

2.1.1 Objetivos Específicos.....30

2.2. Beneficios del Proyecto.....31

2.3. Viabilidad.....32

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN  
PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

---

---

### Capítulo III

<b>Marco Teórico</b> .....	33
3.1. Reforma Educacional Chilena.....	34 - 38
3.2. Contenidos de la Reforma Educacional.....	39 - 41
3.3. Reforma Curricular de la Educacional Parvularia Chilena.....	42 - 49
3.4. Bases Curriculares de Educación Parvularia.....	49 - 52
3.5 Reforma Educación Básica.....	52 - 56
3.6. Concepto de Articulación.....	56 - 61

### Capítulo IV

<b>Metodología</b> .....	62
Presentación Proyecto de Innovación.....	63
4.1. Lógica de Intervención del Proyecto.....	64
4.2. Planificación Didáctica.....	65 - 69
4.3. Cronograma.....	70
4.4. Presupuesto del Proyecto.....	71
4.5. Evaluación Global del Proyecto.....	72
4.6. Estrategias de Evaluación.....	73
4.7. Validación del Proyecto.....	74
4.8 Plan de Validación.....	75
4.9 Reflexión Final.....	76

### **Anexos**.....77

Aprendizajes Esperados de las Bases Curriculares y Planes y Programas de NB1.....	78 - 81
Formato de Planificación.....	82
Encuesta Educadoras.....	83 – 87
Encuesta Profesores/as.....	88 - 92

Bibliografía.....	93 - 95
-------------------	---------

## INTRODUCCIÓN

A comienzos del año 2008 surgió una investigación en el ámbito de la Articulación denominada, “Importancia dada por las Educadoras de Párvulos al trabajo de articulación entre niveles con niños y niñas de Educación Parvularia y Educación General Básica” de los sectores municipalizados, subvencionados y particulares pagados de la ciudad de Chillán, la que dio como resultados la escasa vinculación existente entre dichos niveles.

Con la aspiración de proporcionar una solución a dicho problema es que se darán a conocer los antecedentes y resultados relevantes de dicha investigación lo que dará origen a un proyecto de innovación

El proyecto de innovación pedagógica denominado “**INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO**” aspira a ser un aporte que se entregará desde la asignatura denominada “Articulación de Niveles”, correspondiente al Sexto Semestre del Plan de Estudio de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, que se unirá en las Prácticas Pedagógicas y Profesionales de la Carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica.

**INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN  
PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”**

---

---

**CAPÍTULO I**  
**Antecedentes de la Investigación y**  
**Diagnóstico del proyecto**

## **1.     Ámbito temático y problema de la investigación**

El ámbito temático de la investigación realizada se enmarcó en el área de la acción pedagógica en el aula de Educadoras de Párvulos y Profesores/as de Enseñanza General Básica de escuelas municipales, colegios subvencionados y particulares pagados de la ciudad de Chillán, presentándose como pregunta: ¿Existe articulación efectiva entre Educación Parvularia y Educación General Básica?

A partir de la información empírica directa e indirecta, se percibió que en general, las Educadoras de Párvulos y Profesoras Básicas, en cuanto a aspectos relacionados con sus praxis didácticas, suelen presentar deficiencias en el dominio de competencias profesionales consideradas fundamentales, como por ejemplo, aspectos referidos a la planificación didáctica, diversificación de estrategias metodológicas de enseñanza, escasa o nula información que poseen sobre articulación.

### **1.1.     Justificación de la investigación**

La Reforma Educacional chilena “nace de una política educacional que se comienza a implementar en marzo de 1990, en ese momento la educación chilena vive la influencia de dos corrientes culturales que dan lugar a una circunstancia especial: en esos días se realiza la Conferencia Mundial de la Educación para todos, primer gran evento que da cuenta de un cambio de la educación en el mundo. La segunda, la restauración de la democracia tras 17 años de dictadura militar”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> García Huidobro, Juan Eduardo (1999) La Reforma Educacional Chilena. (Pág. 7).

Hasta ese entonces se había logrado aumentar significativamente la cobertura, no obstante, se observaban serios problemas en cuanto a la calidad. A raíz de estos acontecimientos y, en ese mismo año, se comienzan, “a desarrollar gradualmente los Programas de Mejoramiento de la Educación en Primer y Segundo Nivel de Transición, Básica y Media; se elabora e implementa el estatuto docente, se desarrollan planes para mejorar la gestión escolar y municipal; se eleva drásticamente el gasto en educación. Así a partir de 1996, a la dinámica de transformaciones profundas de las condiciones y procesos educativos se le da el nombre de **Reforma Educacional**”.<sup>2</sup>

En consecuencia, “Chile enfrenta por primera vez una reforma orientada a mejorar la calidad de la educación, que es una tarea de todos y no sólo del Ministerio de Educación. En el pasado, el problema central fue de “cantidad”: crear un sistema educativo que fuese capaz de contener a todos los niños, niñas y jóvenes; la efectividad de esas reformas cuantitativas dependía en gran medida del cuidado de su planificación, oportunidad de sus inversiones y del buen manejo administrativo de la educación, todo lo cual se hacía en y desde el sistema central”;<sup>3</sup> por la importancia que este tema reviste, se puede sostener que la investigación realizada es relevante, ya que proporciona resultados respecto a la forma en que los/as profesionales abordan la calidad, la forma en que se planifica, administra y relaciona la educación entre los contenidos entregados en las carreras de Educación Parvularia y Educación General Básica, dichos resultados proveerán aportes significativos tanto para profesionales como para estudiantes: respecto de la calidad, se presentará un proyecto que se abocará a elevar los índices de ésta, en la práctica pedagógica. La forma de entregar y aplicar los contenidos se realizará de forma significativa llevando a cabo la invitación realizada por el Ministerio de

---

<sup>2</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (2002) [en línea]. Disponible en [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) [ 2008, 5 de junio]

<sup>3</sup> García Huidobro, Juan Eduardo (1999). La Reforma Educacional Chilena. (Pág.14).

Educación respecto de la Articulación, tomando como pilar fundamental las Bases Curriculares y los Planes y Programas de NB1

## **2. Tipo de Investigación**

La investigación realizada es a través de un Enfoque Cualitativo que pertenece al tipo estudio descriptivo, que pretende especificar la relevancia que las Educadoras de Párvulos y Profesores/as Generales Básicos/as dan a la realización de actividades de articulación curricular a través del trabajo conjunto que realizan con niños y niñas.

El método a utilizar será el Estudio de Casos Múltiples; de los elementos constitutivos se recurrirá a Entrevistas y Observación Directa. Las técnicas que se aplicarán para realizar las entrevistas serán:

- Pautas escritas que se relacionarán con los propósitos de la investigación, tendrá una estructura que permitirá obtener fácilmente las experiencias educativas de los/as profesionales entrevistados/as. Se utilizará grabadora para extraer de forma fidedigna la información que se va a entregar. Se realizarán dos entrevistas, la primera para dar a conocer el objetivo de la investigación y realizar un primer acercamiento que permita la confianza de parte del/la entrevistado/a al entrevistador; la segunda para completar la pauta y responder las preguntas, que se efectuará después de 2 semanas realizada la primera.
- En cuanto a la Observación Directa se realizará a través de registros por medio de una pauta realizada en base a los propósitos y la entrevista. Estas observaciones directas se ejecutarán en tres oportunidades, con una frecuencia de una mensual.



En consecuencia, con este tipo de investigación se desea llegar a conocer las situaciones reales, en todos sus componentes principales. Los datos que han sido la base de la teoría, realizando un análisis exhaustivo de los resultados a fin de extraer las generalizaciones significativas que han contribuido al conocimiento.

### **3. Preguntas de investigación**

- a) **Pregunta descriptiva:** ¿EXISTE ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA?
  
- b) **Pregunta explicativa:** ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN ANTECEDENTES EXPLICATIVOS PARA EL TIPO DE ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA?

#### 4. Esquema de Categorías y Sub-Categorías

Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Sub-categorías
4.1.1. “Describir la existencia de articulación curricular efectiva entre la Educación Parvularia y Educación General Básica”.	4.1.1.1 Identificar la existencia de articulación curricular efectiva entre la Educación Parvularia y Educación General Básica en el plano Curricular.	5.1. Plano Curricular	5.1.1. Planificación Curricular
	4.1.1.2. Identificar la existencia de articulación curricular efectiva entre la Educación Parvularia y Educación General Básica en el plano Didáctico.	5.2. Plano Didáctico	5.2.1. Estrategias Metodológicas
			5.2.2. Recursos Didácticos
	4.1.1.3 Identificar la existencia de articulación curricular efectiva entre la Educación Parvularia y Educación General Básica en el plano Evaluativo.	5.3. Plano Evaluativo	5.3.1. Criterios de Evaluación
			5.3.2. Procedimientos de Evaluación
	4.1.1.4 Identificar la existencia de articulación curricular efectiva entre la Educación Parvularia y Educación General Básica en el Clima de Aula.	5.4. Clima de Aula	5.4.1. Clima Social
			5.4.2. Clima Afectivo

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Sub-categorías
4.1.2. “Desvelar los elementos que constituyen antecedentes explicativos para el tipo de articulación entre Educación Parvularia y Educación General Básica”	4.1.2.1 Analizar los elementos que constituyen antecedentes explicativos en cuanto a la Formación Profesional Inicial.	5.5. Formación Profesional Inicial	5.5.1. Formación Profesional
			5.5.2. Formación Inicial:
	4.1.2.2 Analizar los elementos que constituyen antecedentes explicativos en cuanto a la Cultura Institucional.	5.6. Cultura Institucional	5.6.1. Cultura
			5.6.2. Institución
	4.1.2.3 Analizar los elementos que constituyen antecedentes explicativos en cuanto a las Creencias Pedagógicas y Personales.	5.7. Creencias Pedagógicas y Personales	5.7.1. Creencias Pedagógicas
			5.7.2. Creencias Personales

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

Categoría	Definiciones	Sub-categoría	Definiciones
5.1. Plano Curricular	Carta de navegación del viaje educativo. Se organiza la trayectoria de la experiencia educativa de los alumnos y alumnas en el tiempo y en los contenidos, esquemas mentales, habilidades y valores que busca comunicar, donde la "carta" de navegación y la "trayectoria" apuntan a la idea de que el currículo es un proceso que se desarrolla en el tiempo y donde la "experiencia educativa" y los "valores", se refieren a algunos elementos o factores que están presentes en todo proceso curricular.	5.1.1. Planificación Curricular	5.1.1. Ha de entenderse como un proceso a través del cual se toman decisiones respecto al qué, para qué, cómo, cuándo, dónde, en cuánto tiempo se pretende desarrollar el proceso educativo
5.2. Plano Didáctico:	Parte de la pedagogía que se ocupa de los métodos y técnicas de la enseñanza.	5.2.1. Estrategias Metodológicas	5.2.1. Reglas que permiten tomar las decisiones adecuadas en un determinado momento del proceso.
		5.2.2. Recursos Didácticos	5.2.2. Conjunto de elementos que facilitan la realización del proceso enseñanza y aprendizaje, los cuales contribuyen a que los estudiantes logren el dominio de un conocimiento determinado, al proporcionarles experiencias sensoriales representativas de dicho conocimiento

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

5.3. Plano Evaluativo	Es una actividad realizada por un experto, el profesor, que respeta estrictamente el desarrollo natural de la enseñanza y profundiza en el conocimiento de las características de la situación específica en que se encuentra, para guiarse en ellas en la realización de sus actividades de evaluación.	5.3.1. Criterios de Evaluación:	5.3.1. Se refiere a la confección de instrumentos, análisis de confiabilidad y validez y construcción de criterios de evaluación para comunicárselo a los estudiantes.
		5.3.2. Procedimientos de Evaluación	5.3.2. Se refiere a los aspectos operacionales de la evaluación educacional como el lugar y el momento, los instrumentos, escalas de notas, ponderaciones, frecuencia de evaluaciones
5.4. Clima de Aula	Conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinadas por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución que integrados en un proceso dinámico y específico confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante a la vez de distintos procesos educativos.	5.4.1. Clima Social	5.4.1. Se define en función de la percepción que tienen los sujetos de relacionarse interpersonalmente tanto a nivel de aula como de centro.
		5.4.2. Clima Afectivo:	5.4.2. Se refiere a la relación afectiva que se da entre educadora y alumnos - alumnas.

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

Categoría	Definiciones	Sub-categoría	Definiciones
5.5. Formación Profesional Inicial	Se refiere a la Institución educativa que ha servido de base al inicio de la vida profesional de Educadoras y Profesores/as.	5.5.1. Formación Profesional	5.5.1. Se refiere a la base educacional que ha adquirido un profesional
		5.5.2. Formación Inicial:	5.5.2. Se refiere a la formación que recibió al inicio de su preparación
5.6. Cultura Institucional	Se refiere al aporte realizado por la sociedad en la escuela con el objetivo de enseñárselo a los niños y niñas	5.6.1. Cultura	5.6.1. Se refiere a la construcción social, cultural e histórica debe referirse necesariamente a cultura y contextos culturales.
		5.6.2. Institución	5.6.2. Se refiere a la escuela como agente cultural de la sociedad y con la finalidad de
5.7. Creencias Pedagógicas y Personales	Se refiere a la forma de pensar en el ámbito educacional y personal por parte de la Educadora y Profesor/a.	5.7.1. Creencias Pedagógicas	5.7.1. Se refiere a la interpretación que se da en forma general, sobre la educación a nivel país o institucional.
		5.7.2. Creencias Personales	5.7.2. Se refiere al acercamiento que realiza la Educadora o Profesor/a de sus propias ideas al área profesional.

## **5. UNIDAD DE ESTUDIO**

Esta Investigación se realizará en dos Escuelas Municipales, Subvencionadas y Colegios Particulares de la Ciudad de Chillán.

Dichos establecimientos han sido visitados y se ha tenido acercamiento con los directivos, Educadoras de Párvulos y Profesoras de Educación General Básica, por lo que la aplicación de los instrumentos y el acercamiento puede ser fluido.

### **5.1. Sujeto de Estudio**

La selección de las profesionales a las que se les aplicarán los instrumentos de recolección de información será una muestra al azar.

- 3 Educadoras de Párvulos
- 3 Profesoras Básicas

### **5.2. Instrumentos de Recolección de Información**

- Entrevistas
- Registro de Observación

**6. Síntesis interpretativa por cada categoría**

Respuesta Estamento	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
<b>E D U C A D O R A S</b>	<p>Con respecto a la Planificación didáctica las educadoras afirman conocer el nombre de los Planes y programas de NB1, porque en ocasiones son mencionados en reuniones técnicas y consejos de profesores donde asisten educadoras y profesoras; las primeras han trabajado de acuerdo a las indicaciones dadas por las profesoras de ese nivel en contenidos de Lenguaje y Matemática, no se presentan planificaciones en conjunto ya que no realizan dicho trabajo y si se ha realizado ha sido en escasas situaciones. En cuanto a los Contenidos Mínimos Obligatorios sólo conocen aquellos que se deben tener para el ingreso a Primer Año.</p>	<p>Respecto a las Estrategias Metodológicas de enseñanza todas las educadoras trabajan con diversos materiales concretos, especialmente en matemática, ya que consideran que los/as niños/as deben trabajar concretamente en esta edad, además de considerarlos aprendizajes directos; escasamente utilizan las Tics como recursos metodológicos, ya que la mayoría no las conoce.</p>	<p>La evaluación de los aprendizajes se comprueba a través del logro de éstos y por medio de instrumentos aplicados; cuando este aprendizaje lo aplica en otras situaciones. Cuando un aprendizaje no fue logrado por la mayoría de niños y niñas lo trabajan individualmente, cambian la forma de entregar los contenidos e incorporan material concreto.</p>	<p>En cuanto al Clima de Aula se puede interpretar que todas las educadoras se preocupan por recibir bien a sus estudiantes a la hora de llegada, les proporcionan mucho afecto, ya que consideran que de esa forma les entregan seguridad. Cuando las profesionales se ven enfrentadas a situaciones conflictivas al interior del aula las resuelven en el momento.</p>



INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

Respuesta Estamento	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>G</b>
<b>E D U C A D O R A S</b>	<p>En cuanto a Formación Inicial todas las educadoras sienten estar preparadas para enfrentar desafíos que se les presenten. De las cualidades que deben tener dichas profesionales son: afectividad, dinamismo, empatía, carisma, todo con reglas claras.</p> <p>Al egresar de las instituciones que las formaron ninguna educadora se sintió totalmente preparadas para el trabajo, dicen haberla sentido con años de práctica.</p>	<p>Respecto a las Cultura Institucional los establecimientos donde estas educadoras se desempeñan se preocupan de preparar a sus estudiantes para desenvolverse en la sociedad, todos respetan la diversidad cultural de sus educandos.</p> <p>Cuando desean llevar un proyecto a cabo todas las educadoras lo defienden con argumentos válidos. La mayoría de las educadoras considera adecuado trabajar en conjunto con la profesora de primero la articulación para que mejore la calidad de educación en ambos niveles.</p>	<p>En cuanto a las Creencias Docentes Personales todas las educadoras consideran adecuado y pertinente trabajar la articulación, sin embargo, no están dispuestas a ocupar tiempo extra que este trabajo les demanda.</p>

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

Respuesta Estamento	A	B	C	D
<p><b>P</b></p> <p><b>R</b></p> <p><b>O</b></p> <p><b>F</b></p> <p><b>E</b></p> <p><b>S</b></p> <p><b>O</b></p> <p><b>R</b></p> <p><b>A</b></p> <p><b>S</b></p>	<p>Con respecto a la Planificación didáctica la mayoría de las profesoras desconocen las Bases Curriculares, sólo una de ellas afirma trabajar con ellas en el mes de marzo, ya que debe utilizar aprendizajes esperados de Transición II. Ninguna de estas profesoras ha trabajado en conjunto con la educadora, sólo se ponen de acuerdo en los contenidos que deben manejar niños y niñas al inicio de primer año.</p>	<p>Respecto a las Estrategias Metodológicas de enseñanza todas las profesoras utilizan estrategias metodológicas, entre ellas rimas, juego de palabras. La mayoría los usa a diario y no utiliza los recursos Tics por no conocerlos.</p>	<p>La evaluación de los aprendizajes se comprueba mediante pruebas y la observación a niños y niñas en donde aplican el conocimiento a distintas situaciones. Utilizan material concreto, clases más motivadoras y trabajo individual cuando un aprendizaje no fue logrado por la mayoría.</p>	<p>En cuanto al Clima de Aula las profesoras son distantes, preocupadas de sentarlos adecuadamente, considerando que si lo hacen aprenderán más. Exigen atención y respeto; todo ello, para que dentro del aula exista un ambiente silencioso. Si se presenta un conflicto se conversa con las personas afectadas, si de esta forma no resulta reciben castigos: no salir a recreo, comunicación a la casa, entrevista con los padres.</p>

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

Respuesta Estamento	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>G</b>
<p><b>P</b></p> <p><b>R</b></p> <p><b>O</b></p> <p><b>F</b></p> <p><b>E</b></p> <p><b>S</b></p> <p><b>O</b></p> <p><b>R</b></p> <p><b>A</b></p> <p><b>S</b></p>	<p>En cuanto a Formación Inicial todas las docentes se consideran personas informadas y actualizadas. Piensan que una profesora que trabaja con niños y niñas de primer año debe ser afable, paciente, segura.</p> <p>Creer que la Universidad entrega herramientas elementales para el trabajo y que éstas no son las necesarias para desenvolverse profesionalmente. Para que estas instituciones entreguen profesionales competentes necesariamente existir una selección de los estudiantes.</p>	<p>Respecto a las Cultura Institucional los establecimientos en que trabajan estas profesoras preparan a sus estudiantes para enfrentarlos a la sociedad. La mayoría de las docentes argumenta con fundamentos válidos cuando quieren llevar a cabo un proyecto.</p> <p>Creer que es necesario trabajar articuladamente con las educadoras de manera formal, ya que hasta el momento es sólo informal.</p>	<p>En cuanto a las Creencias Docentes Personales todas las profesoras creen que es necesario un trabajo en conjunto con educadoras, pero deben ser las últimas quienes inicien dicha labor, pues las docentes realizarían un trabajo de apoyo.</p>

## 7. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los siguientes propósitos son algunos de los que se han planteado para la Reforma Curricular de la Educación Parvularia de nuestro país:

1. “Dar continuidad, coherencia y progresión al Currículo a lo largo de las distintas etapas que aborda la Educación Parvularia, desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica.”<sup>4</sup>

Se puede evidenciar que este propósito no es cumplido ya que las Educadoras de Párvulos no conocen los Contenidos Mínimos ni los Planes y Programas con que se trabaja en NB1, además de haber prescindido de ellos en las planificaciones que realizan periódicamente.

2. “Dar continuidad, coherencia y progresión al Currículo de la Educación Parvularia con el de la Educación General Básica, posibilitando una mejor articulación entre ambos niveles”.<sup>5</sup>

Para que exista articulación debe existir un conocimiento de las Bases Curriculares, sin embargo, las profesoras de Primer Año declaran ignorar los Aprendizajes Esperados del Segundo Nivel de Transición, además de no utilizar las Bases Curriculares para planificar en su nivel, de lo cual se desprende que ni las educadoras ni las profesoras básicas cumplen con algunos de los propósitos de la Reforma Educacional en el nivel de Educación Parvularia.

No obstante, ambas profesionales declaran ponerse de acuerdo en consejos de profesores o reuniones técnicas respecto a los contenidos con los que deben finalizar el Segundo Nivel de Transición en Lenguaje y Matemática, además en algunos establecimientos se ponen de acuerdo en la aplicación de una prueba al

---

<sup>4</sup> Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2002. MINEDUC. Pág.: 11

<sup>5</sup> Ibid, pág.10

finalizar este nivel, la cual es entregada a la profesora básica, en donde se constata los contenidos logrados o por logras de niños y niñas.

“Las BCEP fueron creadas pensando en facilitar la articulación entre Educación Parvularia y Educación Básica y plantean explícitamente en uno de sus objetivos la articulación entre estos dos niveles:

OBJETIVO: Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los proceso de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles”.<sup>i6</sup>

La mayoría de las educadoras está tratando de facilitar la transición a la Educación Básica, lo que no quiere decir que estén articulando; colocando énfasis en las áreas de Lenguaje y Matemática, sin embargo, las estrategias utilizadas son más diversas que las utilizadas por las profesoras de primer año, lo mismo sucede con los recursos didácticos, todas las educadoras diariamente los utilizan en los distintos momentos de la clase, pero las profesoras básicas rara vez y en un momento de la clase. Si se analiza el clima de aula, la mayoría de las educadoras son cariñosas, trabajan la autoestima en sus estudiantes, entregan y viven valores al interior del aula, abrazan y demuestran el cariño a niños y niñas. En cambio, algunas profesoras básicas demuestran e incentivan a sus educandos, otras son distantes, utilizan tono de voz fuerte para reprimirlos al interior del aula cuando están trabajando, ya que necesitan que estén en silencio, realizando siempre trabajo individual, pues esa forma ayuda a que permanezcan en silencio.

“.....que enseñen a aprender poniendo en práctica una pedagogía activa en la que el alumno sea el protagonista; que apoye el desarrollo personal de los niños y niñas, su autoestima, capacidad de expresión y que comunique los valores

---

<sup>6</sup> Ibid, pág. 23

democráticos de justicia y respeto a las personas que la comunidad nacional busca desarrollar.”<sup>7</sup>

A pesar que las educadoras utilizan mayor cantidad de estrategias y de recursos didácticos no ponen en práctica la pedagogía activa, siempre están realizando la clase, rara vez niños y niñas pueden ser protagonistas de su aprendizaje, cuando logra serlo hay intervención de dicha profesional. Por su parte las profesoras básicas tienden a realizar sus clases de forma expositiva y el trabajo realizado por los/as estudiantes generalmente es individual, ya que a su parecer aprenden y se concentran más de esta forma. Además de tener la concepción que niños y niñas deben estar en completo silencio al trabajar, en especial en Lenguaje y Matemática.

Educadoras y profesoras están de acuerdo en que se debe trabajar la autoestima de niños y niñas, aunque de formas totalmente distintas en ambos niveles: en educación parvularia se entrega mucho afecto, a cada niño y niña se le da a conocer una característica propia, se trabaja en base al cariño, considerando que esta es la forma en que niños y niñas tendrán seguridad en sí mismo, por lo tanto, una buena autoestima y serán capaces de expresarse sin temor al ridículo. La mayoría de las profesoras en cambio, trabajan la autoestima de sus estudiantes cuando están en sus puestos, en silencio y les van diciendo que son capaces de realizar el trabajo que se les presenta; la característica de estas profesionales es entregar contenidos que se deben lograr rápidamente porque se deben entregar resultados.

“....un pilar fundamental que ayudó a la definición de esa transformación, es la persistente y profunda desigualdad en los aprendizajes entre los niños de estratos pobres y los provenientes de familias acomodadas....”<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Ibid, pág.12

<sup>8</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) en línea Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) (2008, 18 de marzo)

En la investigación realizada, se pudo comprobar que los aprendizajes de niños y niñas de colegio particulares y escuelas municipalizadas presentan profundas desigualdades, ya que los primeros muestran mayor coordinación, en cuanto a los aprendizajes esperados, en cantidad y calidad de material concreto que utilizan, en las metodologías y estrategias metodológicas manejadas en ambos niveles. Mientras que en las escuelas municipalizadas se trabaja con el mínimo de materiales, gran brecha en el trabajo realizado en los distintos niveles, ya sea por metodologías, estrategias y calidad en el trabajo que se les entrega a niños y niñas de parte de las profesionales a cargo de los niveles; caracterizan la articulación curricular aspectos tales como, el Programa Educativo de Educación Básica; las metodologías y estrategias aplicada a nivel de aula; expectativa de los profesores y de los padres, la ambientación y medios.

En cuanto a la característica de la articulación curricular, entre ellas el Programa de Estudio de Educación Básica, se da cuenta que las profesoras de dicho nivel se apoyan de los Planes y Programas en los distintos subsectores. En cuanto a la utilización de estrategias metodológicas y recursos didácticos, pensando en la idea que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje, aún no se materializa en los establecimientos, pues hasta ahora se siguen usando como estrategias las clases expositivas, trabajos individuales y la poca utilización de parte de las profesoras de recursos didácticos, lo que demuestra que el trabajo que se está realizando dista mucho de lo que la teoría entrega. En cuanto a las expectativas que los docentes tienen, éstas son distintas a las que el ministerio entrega, ya que el trabajo se realiza de forma aislada y no realizan actividades con el nivel que lo antecede.

“Entre las principales características que presentan las Bases Curriculares se encuentra que: se organizan curricularmente en torno a tres Ámbitos de experiencias

para el aprendizaje, los que incluyen núcleos de aprendizajes, y categorías en el caso del segundo ciclo.”<sup>9</sup>

De la característica mencionada y a las que les da énfasis el nivel de Educación Parvularia se mencionan tres ámbitos de experiencias , que incluyen núcleo y categorías, sin embargo, se puede desprender que las educadoras dan mayor énfasis a los Núcleos: Comunicación, específicamente Lenguaje Verbal y a Relación con el medio natural y cultural y de aquí al núcleo Relaciones lógico-Matemáticas y Cuantificación, ya que consideran importante que niños y niñas adquieran estos conocimientos y los lleven a Primero Básico. Por lo que se puede desprender que la organización que se plantea a nivel de Bases Curriculares no se cumple a cabalidad en el Segundo Nivel de Transición.

“Mediante la transferencia de decisiones a nivel del establecimiento, los docentes dejan de ser considerados como funcionarios, que deben aplicar un conjunto de normativas y se les distingue como “profesionales” con capacidad y responsabilidad para resolver autónoma y colegiadamente los problemas pedagógicos.”<sup>10</sup>

Se deja de manifiesto que a pesar de que existan transferencia de decisiones a nivel de establecimiento educacional, esta no se da en todos los casos, ya que en algunos sigue prevaleciendo la norma dada por la entidad que regla los contenidos y formas de trabajo, además que para las profesionales resulta mucho más cómodo de esta forma que aquella que les permita tener responsabilidades y así desligarse de trabajar autónomamente.

---

<sup>9</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) [2008, 18 de marzo]

<sup>10</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) [2008, 18 de marzo]



## 8. CONCLUSIONES

Para dar respuesta a las dos preguntas centrales con las que se comenzó esta investigación, se puede mencionar que ambas han sido respondidas y cumplen con los supuestos que se plantearon al inicio de la investigación:

- Escaso trabajo de articulación curricular en los establecimientos educacionales.
- Desconocimiento por parte de educadoras y profesores/as respecto a la articulación curricular.

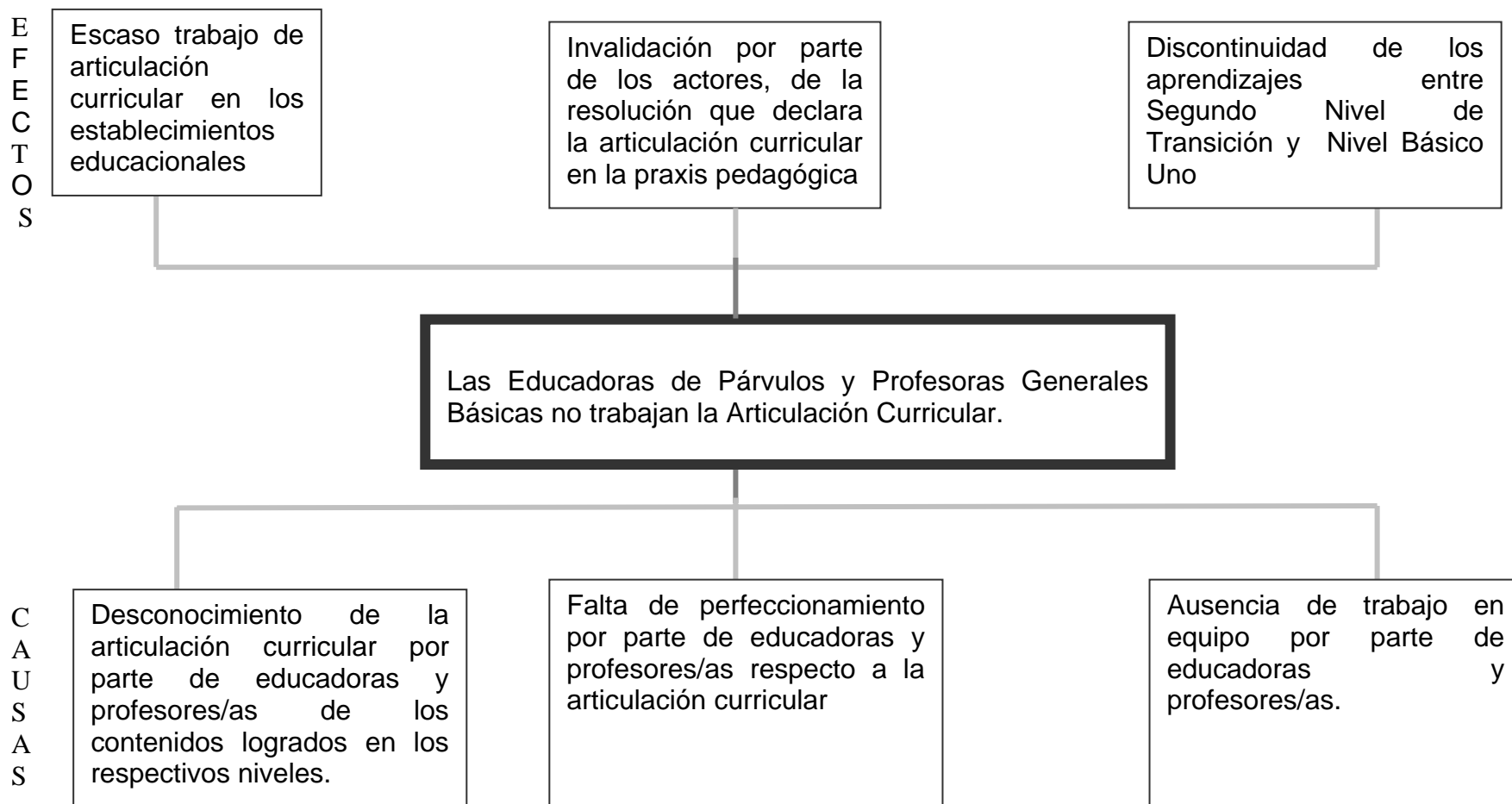
A la pregunta: ¿EXISTE ARTICULACIÓN EFECTIVA ENTRE LA EDUCACIÓN PARVULARIA Y LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA?, la respuesta debe ser categórica: no existe articulación efectiva ni eficaz, ninguna de las dos está presente en los establecimientos educacionales que se investigaron. Educadoras ni profesoras conocen los contenidos que se tratan en el otro nivel, no se dan los tiempos que se necesitan para realizar una planificación ni actividades en conjunto que les permita tener espacios de comunión. Lo que hacen dos veces al año es que la profesora de Primero da a conocer los contenidos con los que deben llegar colocar niños y niñas a Primer Año Básico, es decir, son estas profesionales las que dan las pautas que deben seguir las educadoras.

Para hablar de articulación, lo primero que se debe tener claro es el significado que este tiene, ya que muchas educadoras y profesoras tienen errado el concepto. Las educadoras sostienen que articulan cuando niños y niñas de Segundo Nivel de Transición se integran a los recreos del Primer Año, cuando van al baño de los grandes, cuando la colación se la comen en el recreo sin la ayuda de la asistente. Por su parte las profesoras creen que quienes deben trabajar la articulación son las educadoras, pues a ellas les interesa preparar a sus estudiantes para pasar a Primero Básico.

Respecto a ¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN ANTECEDENTES EXPLICATIVOS PARA EL TIPO DE ARTICULACIÓN ENTRE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA? se pueden mencionar que las profesionales consultadas dan a conocer los antecedentes explicativos de por qué no se realiza articulación en los niveles. Dentro de sus respuestas dicen no tener tiempo para realizar planificaciones y actividades conjuntas, ya que cada una se aboca a su trabajo y nivel: las educadoras se dedican al trabajo dinámico, en algunos casos y las profesoras a entregar contenidos, ya que sus estudiantes deben comenzar a leer y escribir lo más rápidamente posible. Que si se les solicitara trabajar la articulación, por ende tener que planificar en conjunto y la administración del establecimiento nos les entrega la disponibilidad horaria, ellas no están dispuestas a entregar parte de su tiempo a este trabajo. Consideran importante trabajar la articulación porque sus estudiantes serían beneficiados con este tipo de trabajo, sin embargo ven muy lejana la posibilidad de llevarlo a cabo.

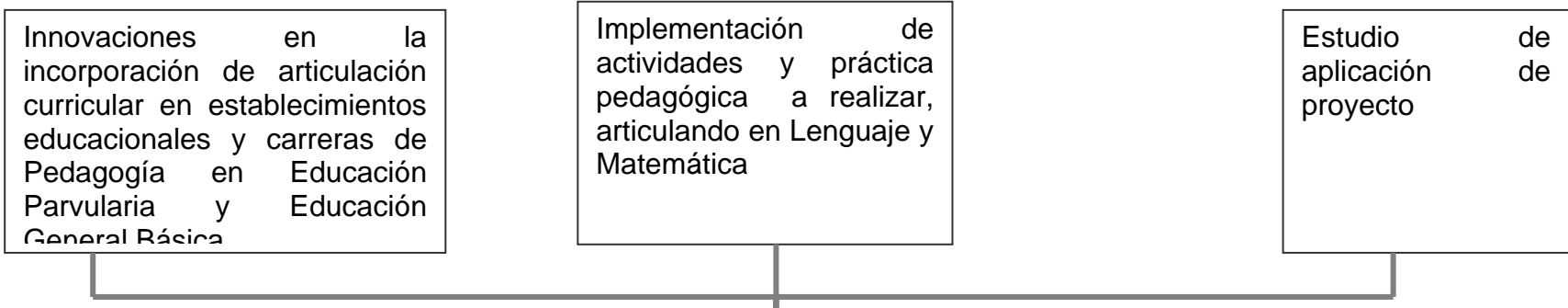
La articulación es un tema que ha llevado a distintas investigaciones, tanto a nivel nacional como internacional, se han realizado trabajos y modificaciones profundas en los programas de estudio a nivel ministerial que lleva a pensar que posee una potente base teórica, pero también tiende a cuestionarse el poco interés que ha despertado de parte de las profesionales que deben estar comprometidas con este trabajo.

## 9. ÁRBOL DEL PROBLEMA



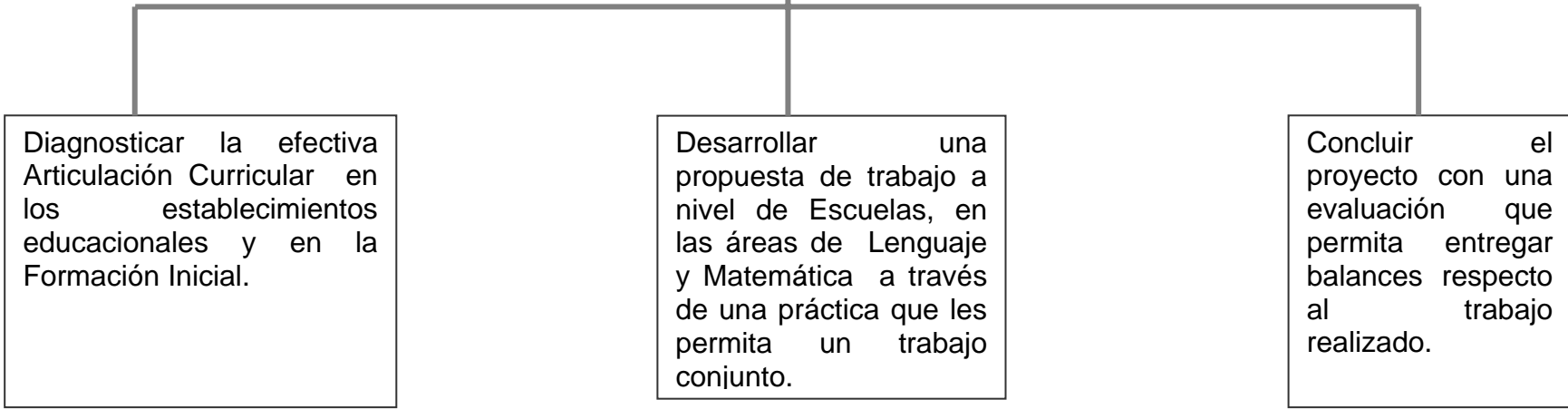
INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

M  
E  
T  
A  
S



Diseñar un Proyecto de Innovación que permita realizar un trabajo de Articulación en Lenguaje y Matemática en la Formación Inicial en estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío.

M  
E  
D  
I  
D  
A  
S



**INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”**

---

---

**CAPÍTULO II  
OBJETIVOS DEL PROYECTO**

## **2.1. Objetivo General**

Diseñar un Proyecto de Innovación que permita realizar un trabajo de Articulación en Lenguaje y Matemática en la Formación inicial en estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Enseñanza General Básica de la Universidad del Bío-Bío.

### **2.1.1. Objetivos Específicos**

- 1.- Diagnosticar la efectividad del trabajo de Articulación curricular en los establecimientos educacionales y en la formación inicial.
- 2.- Gestionar la viabilidad del proyecto de innovación a nivel de Departamento y Escuelas de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica.
- 3.- Construir una propuesta de trabajo a nivel de Escuelas, en las áreas de Lenguaje y Matemática a través de una práctica que les permita un trabajo conjunto.
- 4.- Aplicar la propuesta de trabajo a nivel de Escuelas, en las áreas de Lenguaje y Matemática a través de una práctica que les permita un trabajo conjunto.
- 5.- Evaluar el proyecto de innovación permitiendo realizar ajustes curriculares a la propuesta inicial.

## 2.2. Beneficios del Proyecto

Al incorporar la articulación curricular al trabajo con estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación General Básica, se obtienen beneficios desde:

a) Formación Inicial:

- 1 Valorar y conocer el trabajo mutuo.
- 2 Familiarizar los aprendizajes esperados de las Bases Curriculares y de los Planes y Programas de NB1 entre estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica.
- 3 Aprender de la práctica del otro.
- 4 Producir un continuo entre ambos niveles.
- 5 Garantizar a los/as estudiantes que la institución está haciendo sus mejores esfuerzos por mejorar la calidad de la educación que imparte.
- 6 Potenciar las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación General Básica.

b) Prácticas Pedagógicas:

- 7 Enriquecer el trabajo de las educadoras y profesores/as que trabajan en los establecimientos
- 8 Dar a conocer a la comunidad educativa y familia el trabajo que se está llevando a cabo.
- 9 Lograr en gran parte lo que declara la resolución de articulación curricular impartida por el Ministerio de Educación.

### **2.3. Viabilidad**

La implementación y desarrollo del proyecto es factible de llevar a cabo ya que al plantearle al Director de Departamento de Ciencias de la Educación este trabajo le pareció interesante, respaldando las acciones que se realizarán; por otra parte el Director de Escuela de Pedagogía en Educación Básica estaría incorporando dentro del plan de mejoramiento de la carrera el trabajo de articulación curricular con Pedagogía en Educación Parvularia y esta última tiene dentro de la Malla Curricular incorporada la asignatura, además la Directora de Escuela de Pedagogía en Educación Parvularia da su total aprobación a dicho trabajo.

El desarrollo total del proyecto es de un semestre lectivo, específicamente el segundo semestre en donde mensualmente se realizarán actividades con los estudiantes de Tercer Año de ambas carreras: clases expositivas, investigaciones, exposiciones, trabajo grupal, talleres de planificación.

Ambas carreras deben tener como requisito la flexibilidad en el horario de los docentes, para que no presenten problemas en el desarrollo de sus labores académicas, se requieran ajustes organizacionales dentro de éstas para el desarrollo de dichos talleres.



**CAPÍTULO III**  
**MARCO TEÓRICO**

### **3.1. REFORMA EDUCACIONAL CHILENA**

Para poder realizar este proyecto de innovación se hace necesario conocer antecedentes relacionados con la reforma educacional, ya que dicha reforma es quien primeramente plantea la importancia de incorporar la articulación curricular en el Segundo Nivel de Transición y Primer Año Básico.

Esta reforma comienza a realizarse debido a que la educación chilena a inicios del Gobierno del Presidente Aylwin exhibía logros de importancia en la cobertura, el aumento en la escolaridad promedio de los chilenos y la reducción del analfabetismo. En contraste, el sistema educativo mostraba indicadores críticos en cuanto a la calidad de la educación y a la equidad de su distribución. También había fuertes problemas de gestión, ya que la situación de los profesores y los niveles de financiamiento de la educación se habían deteriorado mucho durante la década del 80”<sup>11</sup>

Por esto “el propósito central de la actual política educacional es contribuir a mejorar en forma sustantiva la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que asisten a la educación escolar y la equidad de su distribución, ampliando las oportunidades educativas de los niños y jóvenes de los grupos más pobre”<sup>12</sup>

En cambio “ahora la efectividad de esta reforma de calidad, depende de lo que se haga en cada una de las instituciones escolares y de las salas de clases del país. Su lugar no es el centro del sistema educativo sino su base: los miles de establecimientos que, gracias a la participación de los equipos de profesores se hacen capaces de realizar su propia y particular reforma para ayudar a sus alumnos a aprender. La reforma empieza a existir cuando los lineamientos y orientaciones son reformulados y convertidos en las escuelas y liceos, mediante la energía y creatividad

---

<sup>11</sup> García Huidobro Juan Eduardo (1999). La Reforma Educacional Chilena. (pág. 7)

<sup>12</sup> Ibid, (pág. 13)

de los docentes, en propósitos compartidos y en prácticas pedagógicas renovadoras.”<sup>13</sup>

Estas prácticas se pueden realizar gracias a “la, orientación operativa más importante de la reforma que ha sido la que se ha venido llamando descentralización y puede ser descrita como la transferencia de un conjunto de decisiones pedagógicas y curriculares desde los organismos del nivel central del aparato educativo a establecimientos educacionales y a profesores, lo que implica entregar una creciente autonomía a las escuelas y liceos para darles la posibilidad de inventar y concretar el camino de mejoramiento más adecuado a la realidad de sus alumnos y es también la herramienta fundamental de profesionalización de estos. Mediante la transferencia de decisiones a nivel del establecimiento, los docentes dejan de ser considerados como funcionarios, que deben aplicar un conjunto de normativas y se les distingue como “profesionales” con capacidad y responsabilidad para resolver autónoma y colegiadamente los problemas pedagógicos.”<sup>14</sup>

Por lo tanto, “la Reforma Educacional se caracteriza por ser gradual, incrementada y producida desde la base del sistema, es decir, desde las escuelas y liceos. Esta modalidad se aparta de la idea de una reforma diseñada verticalmente, que se produce de una vez y para siempre. Tras ello hay una concepción de la transformación y adecuación de los sistemas educativos a las cambiantes condiciones de la sociedad. Es propio de los sistemas descentralizados el ritmo de adaptación continua que implica un sistema educativo abierto a la sociedad, con múltiples puntos de contacto con ella, y a la vez flexible para adaptarse a los cambios. Esta concepción de reforma no tiene, por lo tanto, un solo y exclusivo hito que permita identificarla como tal, sino que es microsocia l y su avance depende también de las capacidades crecientes que desarrollen sus actores para llevarla a cabo.”<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Ibid, (pág. 14)

<sup>14</sup> Ibid, (pág. 14)

<sup>15</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) [2008, 10 de noviembre]

La reforma educacional chilena “es una reforma que pretende afectar paulatinamente y en forma global todas las dimensiones del sistema: las formas de enseñar y aprender, los contenidos de la educación, la gestión de los servicios educativos, los insumos de materiales educativos como de infraestructura escolar, el financiamiento del sector, así como el mejoramiento sostenido de las condiciones de trabajo de los docentes, principales artífices y protagonistas de la reforma.”<sup>16</sup>

Para el diseño, promoción y puesta en marcha de la reforma educacional se consideraron las bases fundamentales que sustentan esta reforma, que son:

“En primer lugar la persistente y profunda desigualdad en los aprendizajes entre los niños de estratos pobres y los provenientes de familias acomodadas. En este ámbito podemos compartir dos cosas: la primera de ellas es que la desigualdad de los aprendizajes es evidente, lo cual determina tempranamente el futuro de los educandos y segundo que, superar esta severa limitación es una tarea impostergable y de todos los actores de la vida nacional especialmente las autoridades y quienes estamos más cercanos a la realidad que se vive día a día en las escuelas: los profesores. En efecto, desarrollar políticas destinadas a superar las desigualdades indicadas anteriormente, permitirá ofrecer a los niños iguales oportunidades de futuro, cuestión indispensable si se quiere construir una sociedad donde las diferencias entre sus miembros sean sólo aquellas inherentes al ser humano.”<sup>17</sup>

El punto explicado anteriormente da cuenta de un aspecto fundamental en educación que es necesario resolver a la brevedad, “un segundo cimiento de la transformación educacional en marcha, es la valoración universal de la educación como instrumento para el crecimiento productivo, pasando a ser la transformación de los capitales humanos un tema de carácter estratégico para un modelo de desarrollo sustentable en lo político-económico y equitativo en lo social, como lo han señalado

---

<sup>16</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) [2008, 10 de noviembre]

reiteradamente quienes dirigen el país tanto en los ámbitos políticos como económico y productivo.”<sup>18</sup>

Esta tercera base es el complemento para lograr el origen de la reforma educacional chilena y “dice relación con el crecimiento exponencial del conocimiento y el desarrollo espectacular de las comunicaciones.”<sup>19</sup>

“En esta nueva época, la sociedad, cultura, política y economía surgen y gozan de importantes y contradictorias transformaciones. El impacto de estos cambios aún no se expresa en toda su magnitud, pero es razonable pensar que la globalización de las comunicaciones, la internacionalización de la economía y la universalización de la cultura, generan nuevos conceptos de formación.”<sup>20</sup>

Esos son los nuevos desafíos que se nos proponen y “si esa es la tendencia, Chile no está exento de ellos, por lo tanto, es justo que nos interroguemos sobre cuál es y cómo constituimos un sistema educacional capaz de responder con agilidad y calidad ante estas emergentes, cambiantes realidades y necesidades del desarrollo de las personas y de las comunidades donde habitan, conviven y trabajan.”<sup>21</sup>

La reforma educacional se desarrolla en cuatro esferas que permiten el cambio cualitativo que se intenta imprimir:

- 1 Programas de mejoramiento e innovación, objetivo que permita mejorar efectivamente las condiciones materiales, técnicas y de recursos de aprendizaje para el alumnado.

---

<sup>17</sup> Andrade Aguilar Moisés F. (2006). **La acción directiva en el establecimiento educacional** (Pág.18)

<sup>18</sup> Ibid, (pág. 19)

<sup>19</sup> Ibid, (pág. 19)

<sup>20</sup> Ibid, (pág. 19)

<sup>21</sup> Ibid, (pág. 19)

- 2 Reforma curricular a través de la cual se pretende fortalecer la autonomía y participación de los centros educativos.
- 3 Fortalecimiento de la Gestión Docente.
- 4 Jornada Escolar Completa

Este cambio implica reconocer y respetar las instituciones civiles y del Estado; el fortalecimiento de la cultura nacional, de los valores, actitudes y prácticas democráticas, tales como el respeto a los derechos universales de las personas, modos de convivencia pacíficos, cultivo de las relaciones y de solidaridad entre las personas y cuidado del entorno y medio ambiente natural en que vivimos.”<sup>22</sup>

Las esferas ya mencionadas otorgan capacidades a desarrollar debido a que actúan, “como un factor clave para proveer a los seres humanos de las herramientas necesarias para vivir en la llamada sociedad de la información, por las siguientes razones:

- Para interactuar con el conocimiento acumulado, con el perfeccionamiento y multiplicación de él.
- Se consolida como base esencial para agregar valor y creatividad a los bienes y productos contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.
- Se consolida como un factor privilegiado de movilidad social, de superación de la pobreza y de mayor equidad en la distribución de la riqueza.
- Se convierte en un factor promotor de los valores característicos de una sociedad democrática.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup>Ibid, (pág. 19)

<sup>23</sup>Ibid, (pág. 20)

### **3.2. CONTENIDOS DE LA REFORMA EDUCACIONAL**

La reforma educacional chilena se enmarca en cuatro aspectos que son interdependientes y en los que centra su acción, y estos son:

#### **1. “Aspectos técnicos pedagógicos, metodológicos y curriculares.**

Este componente tiene que ver con el análisis y respuesta a tres grandes interrogantes de lo que ocurre en las aulas o establecimientos y dicen relación con las siguientes preguntas:

- 1 ¿Qué aprenden nuestros alumnos?
- 2 ¿Cómo aprenden nuestros alumnos?
- 3 ¿Con qué aprenden nuestros alumnos?

Al plantear el análisis de tan trascendente aspecto, lógicamente se debe mirar y cuestionar lo siguiente:

- 1 Los recursos de aprendizajes con que se cuenta.
- 2 El currículo que se usa
- 3 Los aspectos técnicos-metodológicos que se emplean en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En estos tres ámbitos existen debilidades, carencias y retrasos que deberían inducir a la búsqueda de nuevas respuestas coherentes y pertinentes para el logro de los grandes objetivos de transformación que se han planteado. En la dirección de responder a esta trilogía de interrogantes ya el MINEDUC ha implementado lo siguiente:

- 1 Programa de apoyo a los establecimientos
- 2 Innovación curricular
- 3 Introducción de cambios metodológicos.”<sup>24</sup>

## **2. “La extensión de la Jornada Escolar**

La Reforma Educacional impulsó como medida determinante, la extensión de la jornada escolar en todos los establecimientos educacionales al año 2006, extendiéndose el plazo original- 2002- que era una meta ambiciosa, y por cierto, difícil de alcanzar por la falta de infraestructura adecuada para ello.”<sup>25</sup>

## **3. “Inversión en Infraestructura Educacional**

Este tercer contenido viene a reforzar el anterior para que, de esta manera, se pueda llevar a cabo la JEC. El paso paulatino de la inmensa mayoría de establecimientos demandó los próximos años un creciente desarrollo en infraestructura educativa, ampliando la dotación física de escuelas y liceos y en la construcción de nuevos establecimientos.”<sup>26</sup>

## **4. “Fortalecimiento de la Profesión Docente**

La cuarta gran línea maestra de la reforma educacional tiene que ver con la formación y perfeccionamiento de los actuales y futuros profesores. Cinco han sido las principales iniciativas desarrolladas en esta área:

---

<sup>24</sup>Ibid, (págs. 20 – 21)

<sup>25</sup> Ibid, (pág. 22)

<sup>26</sup> Ibid, (pág. 23)



- ❖ Programa plurianual de apoyo a las facultades de educación
- ❖ Programa de perfeccionamiento fundamental para los docentes que actualmente trabajan dentro de las disciplinas básicas.
- ❖ Programas de becas para pasantías y diplomados en el extranjero.
- ❖ Premios de excelencia docente
- ❖ Becas para incentivar a los jóvenes de mejor rendimiento a estudiar pedagogía.

Cada uno y el conjunto de las iniciativas que se han desarrollado, sin duda, han contribuido al fortalecimiento de la carrera docente, a su aporte en la reforma y en la reconquista del reconocimiento de la comunidad nacional hacia los maestros chilenos.”<sup>27</sup>

Las políticas educacionales han enfrentado cambios y el más importante es el que se ha producido a nivel mundial que contempla “trasladar la importancia que tradicionalmente se le ha dado a la enseñanza, hacia la importancia del aprendizaje y sus procesos. Es evidente que sin enseñanza no hay aprendizaje, la enseñanza es una condición de este, pero no basta “pasar la materia” o cumplir con el plan de estudios. Hoy lo que importa es que el estudiante aprenda. De allí que el foco de la reorganización pedagógica en la reforma educacional es el aprendizaje. Hacer efectivo este foco significa cambiar cualitativamente la educación y requiere un nuevo tipo de proceso de transformación. Esa es la importancia estratégica del diseño de la reforma.”<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Ibid, (pág. 24)

<sup>28</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) [2008, 10 de noviembre]

### **3.3. REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA CHILENA**

“Curricularmente, desde la década de los setenta la Educación Parvularia chilena se había estado normando a través de tres programas educativos oficiales, realizados por el Ministerio de Educación para el sistema formal. Estos fueron:

- 1 Programa para el nivel de sala Cuna (0 a 2 años), creado en 1978.
- 2 Programa para los niveles medio y primer nivel de transición (2 a 5 años), creado en 1981.
- 3 Programa para el segundo nivel de transición (5 a 6 años), elaborado en su segunda versión en 1989”.<sup>29</sup>

Los programas existentes hasta entonces fueron realizados para otro momento de la historia de la Educación Parvularia chilena y, en muchos aspectos, ya no cubría necesidades como, por ejemplo:

- 1 “Una mayor articulación curricular al interior de este y con Educación Básica.
- 2 Una apertura a las modalidades no formales, y
- 3 En especial, una actualización a las necesidades del presente y las proyecciones al futuro”.<sup>30</sup>

El niño(a) de ayer no es el mismo de hoy. Por esto, la Educación Parvularia se ve en la necesidad de replantearse y realizar un cambio curricular tomando en cuenta las características y necesidades de la época que estamos viviendo.

---

<sup>29</sup> La Reforma Curricular de Educación Parvularia (2002). Versión resumida curso Teleduc, (pág. 11)

<sup>30</sup> Ibid, (pág.11)

Para ello y “acorde a los procesos de cambios desarrollados en todo el sistema educacional chileno, la Reforma Educacional en el nivel de Educación Parvularia se inicia en 1990, sin embargo, su formalización y orientación a partir de un marco curricular específico, empieza a gestarse en 1998, siendo aprobado a través del Decreto 00289 del 29 de octubre del 2001”.<sup>31</sup>

La Educación Parvularia Chilena se basó en los siguientes fundamentos que planteaban la necesidad de una reforma curricular para satisfacer los requerimientos existentes:

1. “La necesidad de mejorar y potenciar la calidad de los aprendizajes del nivel acorde a los cambios, oportunidades y desafíos que ofrece el medio a los niños y niñas de nuestro país, y a los déficits y logros alcanzados por el sector, ofreciendo a los menores de seis años mayores y mejores posibilidades.
2. La necesidad que la Reforma Curricular ofrezca una visión actualizada de los paradigmas y principios de la Educación Parvularia en lo que se refiere a su interpretación y aplicación en diferentes modalidades, de manera que las prácticas pedagógicas se reorienten en función de una Educación Parvularia más renovada.
3. La gran diversidad y heterogeneidad de currículos a nivel nacional e institucional, y de modalidades de ejecución con resultados muy diversos, hace necesario definir ciertos criterios y objetivos esenciales que todo niño y niña menor de seis años le correspondería alcanzar en función a los principios de equidad y calidad.

---

<sup>31</sup> Ibid, (pág.11)

4. La necesidad de una mayor articulación entre los subciclos que organizan el nivel con la Educación Básica.
5. La necesidad de ofrecer un apoyo técnico consistente y clarificador, en función a temas claves que orientan el área, para una mínima coherencia del nivel en los ámbitos de la formación, capacitación y perfeccionamiento de los agentes educativos, como en la ejecución y evaluación de los currículos”.<sup>32</sup>
6. Tomando en cuenta los fundamentos nombrados anteriormente, se plantearon los siguientes propósitos para la reforma curricular de la Educación Parvularia chilena:
  - a) “Mejorar sustantivamente la calidad de la Educación Parvularia, favoreciendo aprendizajes relevantes y significativos, asegurando su equidad y la participación familiar y de la comunidad nacional.
  - b) Contar con un marco curricular para el nivel, que defina objetivos y contenidos esenciales orientadores, en especial, sobre el para qué, el qué y el cuándo aprenden los párvulos, estableciendo una base cultural esencial para todos ellos.
  - c) Dar continuidad, coherencia y progresión al Currículo a lo largo de las distintas etapas que aborda la Educación Parvularia, desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica.
  - d) Dar continuidad, coherencia y progresión al Currículo de la Educación Parvularia con el de la Educación General Básica, posibilitando una mejor articulación curricular entre ambos niveles.
  - e) Entregar orientaciones sustanciales al conjunto del sistema de Educación Parvularia, para que puedan ser desarrolladas por las distintas modalidades y programas”.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Equipo Técnico Reforma Curricular para la Educación Parvularia. (2004). Proceso, Definiciones y Propuestas en el Diseño de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia Chilena. Trabajo presentado en el primer simposio mundial de educación infantil o inicial para el siglo XXI. (pág. 26)

<sup>33</sup> Ibid. pág. 26

El proceso de elaboración y construcción de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) se desarrollo en varias etapas.

“En una primera etapa del proceso de diseño de la nueva propuesta curricular para la Educación Parvularia, fue necesario definir el tipo de referente curricular, los ámbitos de acción, las edades involucradas y a quiénes estaría dirigido. Para la generación de las propuestas sobre los aspectos antes señalados, el Componente Reforma Curricular para la Educación Parvularia desarrolla un proceso significativo de difusión y consulta en el que participaron: JUNJI y MINEDUC a través de la Unidad de Educación Parvularia, Integra, Universidades, Colegio de Educadoras de Párvulo, Colegio de Profesores, Educadoras de diversas Regiones y las Comisiones Regionales Interinstitucionales de todo el país”.<sup>34</sup>

Todos estos estamentos, a partir de los aspectos consultados organizaron una propuesta, la que “Está fundamentada en función a sus diferentes alcances, fue analizada por dos comisiones que asesoraban al Sr. Ministro de Educación para la toma de decisiones: el Comité Ejecutivo de Currículo del MINEDUC y una Comisión de expertos externos vinculados a la Infancia que pertenecen a diversas disciplinas e instituciones, y concentran una diversa y variada experiencia en el tema”.<sup>35</sup>

Luego de realizado el análisis y “Sobre este conjunto de antecedentes, las primeras decisiones del Sr. Ministro respecto al Currículo para la Educación Parvularia, del segundo semestre de 1999 son:

- 1 Se elaborarán “Bases Curriculares para la Educación Parvularia” que buscan garantizar aprendizajes de calidad para todos los niños del nivel, de manera tal

---

<sup>34</sup> Ibid, pág. 26

que sea un instrumento pedagógico útil que apoye la labor educativa con los niños menores de seis años.

- 2 Las "Bases Curriculares" considerarán todo el ciclo que comprende la Educación Parvularia (desde el nacimiento hasta el ingreso a la Educación Básica), con algunas distinciones para los diversos subciclos que comprende.
- 3 Considerando la gran diversificación de la oferta educativa del nivel en la última década, las "Bases Curriculares" deben orientar a todas las modalidades de atención existentes en el país.
4. Las "Bases Curriculares" se dirigirán a los profesionales del sistema que se encuentren trabajando en las diversas modalidades de atención, facilitando la participación de diferentes agentes educativos”

“Este conjunto de decisiones, fue informado oficialmente al país, mediante una conferencia de prensa que realizó el Sr. Ministro de Educación don José Pablo Arellano, en noviembre de 1999, comenzando la segunda fase de elaboración de la propuesta”.<sup>36</sup>

En esta segunda etapa. “A partir del Marco de decisiones centrales de la nueva propuesta curricular, comenzó el proceso de construcción curricular. Ello en lo específico ha implicado definir:

- 1 Fin y Objetivos del nivel.
- 2 Fundamentos: contenidos (ideas- fuerza), extensión y forma de presentación.
- 3 Principios pedagógicos.
- 4 Ciclos de organización del currículo.

---

<sup>35</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) (2008, 10 de noviembre)

<sup>36</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) (2008, 10 de noviembre)

- 5 Organización de los aprendizajes: forma y contenidos.
- 6 Objetivos: tipo de formulación y contenidos.
- 7 Criterios para la organización del ambiente humano, los espacios educativos y del tiempo.
- 8 Evaluación: qué, cuándo y cómo evaluar”.<sup>37</sup>

“Como insumos significativos para el actual proceso de elaboración de los componentes centrales de las Bases Curriculares, se convocó a reflexionar a Universidades formadoras de todas las regiones del país, Instituciones responsables de la Educación Parvularia chilena, Colegio de Educadoras y Colegios, Salas Cuna y Jardines Infantiles Particulares de Santiago con experiencias pedagógicas innovadoras. De esta manera se intenta enriquecer este proceso incorporando en las propuestas la experiencia nacional en el área en sus distintos ámbitos de acción”.<sup>38</sup>

Posteriormente, luego de sistematizar estos diferentes aportes, se comenzó la consulta específica sobre estos temas a especialistas nacionales e internacionales, a lo que se le agregó el estudio realizado sobre los referentes curriculares del nivel en países de los cinco continentes.

De esta manera, se establecieron las primeras definiciones curriculares que son las que se recogieron en la primera versión de las “Bases Curriculares” que se terminó de elaborar el 30 de Junio del año 2000.

---

<sup>37</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) (2008, 10 de noviembre)

En función de las Bases Curriculares versión Junio 2001, comenzó el proceso final de aprobación del documento, desarrollándose en dicho mes una consulta de opinión a la unidad de Educación Parvularia del MINEDUC, JUNJI y Fundación Educacional Integra. Paralelamente a esto, la comisión de Asesores Externos sesionó con fecha 25 de Junio del año 2001, para realizar las últimas modificaciones antes de la sanción definitiva por parte de las autoridades del MINEDUC”.<sup>39</sup>

Finalizado este delicado proceso de elaboración. “durante el mes de Julio y Agosto se procedió al diseño y diagramación definitiva de las Bases, iniciándose su distribución en Noviembre de 2001 y su venta al público durante el mes de Abril de 2002”.<sup>40</sup>

Luego de la finalización del proceso de construcción y una vez aprobado el nuevo Currículum para la Educación Parvularia, se inició una nueva gran tarea, la de Implementación que comprendería varios años, “ello porque la cantidad de instituciones, modalidades, localizaciones y educadores involucrados en la atención del nivel es muy amplia y variada, y por otra, porque para una adecuada instalación de procesos de esta índole, se requiere de ciertas fases y características que la vayan asegurando en sus aspectos sustanciales”.<sup>41</sup>

Para este proceso de implementación de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se diseñó una primera propuesta, que perseguía:

- 1 “Establecer centros-piloto que tuvieran como características el contar con un primer grupo de “educadoras emprendedoras”, y directores facilitadores, sin que mediaran locales sofisticados, o recursos materiales abundantes, fuera de la realidad.

---

<sup>38</sup> Equipo Técnico Reforma Curricular para la Educación Parvularia. (2004). Proceso, Definiciones y Propuestas en el Diseño de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia Chilena. Trabajo presentado en el primer simposio mundial de educación infantil o inicial para el siglo XXI. (pág. 27).

<sup>39</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) (2008, 10 de noviembre).

<sup>40</sup> Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) (2008, 10 de noviembre)

<sup>41</sup> Peralta, M., Mayorga, L., Oyaneder, M. (2000) Curso-Taller Construyendo nuevas oportunidades Educativas para niños y niñas. Ministerio de Educación. (pág. 55)



- 2 Generar sistemas de difusión y perfeccionamiento frecuentes, acompañados de asesorías de sus supervisores y coordinadores, y ocasionalmente del equipo nacional.
- 3 Proveer instancias y estrategias para que las educadoras con sus Comités Comunales y comunidades educativas pudiesen reflexionar, remirar y replantear sus prácticas educativas.
- 4 Propiciar formas o situaciones de registro que permitan retroalimentar las prácticas pedagógicas.
- 5 Proveer y orientar en torno a la obtención de materiales didácticos que sugieran nuevos aprendizajes y actividades a través de la postulación a proyectos.
- 6 Dotar o facilitar el acceso de material bibliográfico actualizado que reforzarán otras áreas que las educadoras quieran profundizar, junto con fuentes de referencia en donde puedan ampliar ciertos conocimientos o experiencias. (Boletín de la Reforma Curricular)
- 7 Facilitar el intercambio de experiencias y pasantías entre los centros que permitieran ofrecer otras posibilidades de trabajo creativo y la reflexión entre pares.
- 8 Generará diferentes fuentes de proyectos, para que las comunidades educativas postulen a mayores recursos educativos, mejoramiento de infraestructura y otros”.<sup>42</sup>

### **3.4. BASES CURRICULARES DE LA EDUCACION PARVULARIA**

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia son una herramienta pedagógica que “ofrece a las educadoras un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niñas y niños. Ha sido actualizado en términos de las mejores prácticas, tanto del país, como internacionales, así como de los avances de la investigación sobre el aprendizaje de la última década. También, ha sido concebido como apoyo necesario para la articulación curricular de una secuencia formativa de la mejor calidad: respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de las niñas y niños y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje en una etapa decisiva”.<sup>43</sup>

Las BCEP fueron creadas pensando en facilitar la articulación curricular entre Educación Parvularia y Educación Básica y plantean explícitamente en uno de sus objetivos la articulación curricular entre estos dos niveles.

OBJETIVO: “Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los proceso de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación curricular entre ambos niveles”.<sup>44</sup>

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia “organiza sus contenidos en cuatro capítulos. El primer capítulo explicita el conjunto de fundamentos y principios pedagógicos que las sustentan. El capítulo dos define el fin y objetivos generales de la Educación Parvularia, y describe la organización curricular con sus componentes. El tercer capítulo contiene las caracterizaciones de los ámbitos de experiencias para el aprendizaje, las definiciones de los núcleos de aprendizaje con sus objetivos generales, y los aprendizajes esperados para el primer y segundo ciclo, con sus respectivas orientaciones pedagógicas. Por último, el capítulo cuarto propone un

---

<sup>42</sup> Ibid, pág. 55

<sup>43</sup> Ministerio de Educación (2002) Bases Curriculares de la Educación Parvularia. (pág. 7)

<sup>44</sup> Ibid, pág. 7

conjunto de criterios para la implementación de las Bases Curriculares referidos a la planificación y evaluación, la organización y participación de la comunidad educativa, la organización de los espacios educativos y del tiempo”.<sup>45</sup>

Entre las principales características que presentan las Bases Curriculares se encuentra que:

- 1 “Consideran fundamentos y criterios generales válidos para todo el ciclo que comprende la Educación Parvularia (desde el nacimiento hasta el ingreso a la Educación Básica), haciéndose distinciones organizativas Curriculares para los diversos subciclos que comprende el nivel: Primer ciclo (0 a 3 años) y segundo ciclo (3 a 6 años).
- 2 Deben orientarse a todas las modalidades de atención existentes en el país (formal y no-formal) en aspectos esenciales que aporten a una Educación preescolar de calidad, ofreciendo los niveles de flexibilidad para ello.
- 3 Se dirigen a los profesionales del sistema que se encuentren trabajando en las diversas modalidades de atención, facilitando además la participación de los diferentes agentes educativos que participan en el nivel.
- 4 Se organizan curricularmente en torno a tres Ámbitos de experiencias para el aprendizaje, los que incluyen núcleos de aprendizajes, y categorías en el caso del segundo ciclo.
- 5 Contienen un total de 232 aprendizajes esperados, que pueden ser complementados, especificados o desglosados al ser seleccionados para las planificaciones”.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Ibid, pág.10

<sup>46</sup> Peralta, M, Mayorga, L, Oyaneder, M (2000) Curso-Taller Construyendo nuevas oportunidades Educativas para niños y niñas. Ministerio de Educación. (pág. 52)

También se puede decir que entre las características de organización Curricular de las BCEP se encuentran las siguientes:

1. “Organizan los aprendizajes en torno a ámbitos de experiencias para el aprendizaje que señalan los ámbitos o campos básicos en torno a los cuales las niñas y niños desarrollan sus aprendizajes. Estos ámbitos son: “Formación personal y social”, “Comunicación” y “Relación con medio natural y cultural”.
2. Delimitan los aprendizajes de los ámbitos en torno a núcleos de aprendizaje que orienten sobre aspectos claves dentro de cada ámbito, los que en algunos casos se desglosan en categorías más específicas, para facilitar la relación con NB1.
3. Plantear un conjunto de orientaciones pedagógicas generales para los diferentes “aprendizajes esperados”, que se centren en los énfasis fundamentales, lo que implica entre otros, destacar las actitudes de los adultos para favorecer los objetivos, la importancia de las experiencias con sentido para los niños, y la variedad y actualidad de los recursos de aprendizaje.
4. Postular respecto a la organización de la comunidad educativa, tiempo, espacio, planificación y evaluación, un conjunto de criterios generales que centran en lo esencial a considerar en una pedagogía de párvulos del siglo XXI, y que sean válidas a la diversidad de operativas y énfasis curriculares en que puede darse el nivel.
5. Entre otros, destacar las actitudes de los adultos para favorecer los objetivos, la importancia de las experiencias con “sentido” para los niños, y la variedad y actualidad de los recursos de aprendizaje”<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> Ibid, págs. 53-54

### 3.5. REFORMA EDUCACION BÁSICA

“El desafío de la Educación Básica es establecer un sistema educacional que dé oportunidades iguales a todos los niños y niñas y donde el tema de la calidad sea el aspecto central. Se requiere, por tanto, de una escuela básica reformada que entregue contenidos culturales pertinentes, de acuerdo a los nuevos Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF, CMO); que enseñen a aprender poniendo en práctica una pedagogía activa en la que el alumno sea el protagonista; que apoye el desarrollo personal de los niños y niñas, su autoestima, capacidad de expresión y que comunique los valores democráticos de justicia y respeto a las personas que la comunidad nacional busca desarrollar. Lograr este propósito supone contar con toda la inteligencia y la creatividad de los profesores, por lo cual el conjunto de programas del nivel básico busca abrir espacios de participación pedagógica, descentralizando muchas decisiones técnicas desde la cúspide del sistema educativo hasta su base: las escuelas.

Para lograr ese propósito, es preciso hacerse cargo de los desniveles con que los alumnos llegan a las escuelas, así como de las desigualdades del servicio educativo que logran prestar las distintas unidades educativas. La única manera de superar estas diferencias, es aplicar un criterio de discriminación positiva, es decir, destinar esfuerzos y recursos especiales hacia los que están en una situación desmedrada. Este criterio de política educativa se expresa en los dos programas focalizados que constituyen el eje de las acciones del Ministerio de Educación hacia el nivel de básica: **El Programa de las 900 Escuelas y el Programa de Básica Rural**”.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Reforma Educación Básica (1999) en línea Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) (2008, 10 de noviembre)

Como señala el Ministerio de Educación, estos dos programas son un aporte valioso, ya que ofrecen una variada red de alternativas que pretenden mejorar y contribuir en esta Reforma. El primer programa tiene como propósito apoyar a las escuelas básicas con características especiales, una de ellas es el bajo rendimiento; para mejorar esto, “en marzo de 1990, nace el **Programa de las 900 Escuelas** que ha estado orientado a apoyar al 10% de escuelas básicas de menor rendimiento para lograr que en ellas todos los niños del primer ciclo de Educación Básica accedan al dominio de las destrezas culturales de base: lectura, escritura, matemáticas elementales que son el fundamento de los restantes aprendizajes”<sup>49</sup>. \*\*\*

A través de este programa se ha otorgado material y apoyo a las escuelas, reparaciones de planta física, material didáctico, textos de estudio, bibliotecas de aulas, además apoyo técnico, a través de los Talleres de Profesores que se realizan semanalmente y Talleres de aprendizajes con los niños de 3° y 4° básico que muestran retraso escolar.

El foco distintivo del Programa es hacerse cargo de las diferencias con que los niños ingresan a la escuela dando más oportunidades a los más necesitados para garantizar niveles aceptables de aprendizajes.

Escuelas P – 900, es una iniciativa de discriminación positiva que entrega un apoyo técnico y material especial al 10% de los establecimientos escolares que presentan los más bajos resultados SIMCE en Lenguaje y Educación Matemática.”<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Reforma Educación Básica (1999) en línea Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) (2008, 10 de noviembre)

<sup>50</sup> García- Huidobro, Juan E. (1999) Reforma Educacional Chilena, (págs. 70 – 71)

El segundo Programa está focalizado al sector rural de nuestro país y que busca como desafío favorecer aprendizajes significativos, partiendo desde la cultura propia que poseen niños y niñas que viven en estas condiciones, este se describe a continuación:

El **Programa de Educación Básica Rural** fue creado para atender eficazmente las necesidades de aprendizajes de los niños de dichos sectores, que debido a su aislamiento, bajos logros de aprendizajes, instalaciones inadecuadas, escasez de materiales pedagógicos y duras condiciones de trabajo de sus profesores/as, no cuentan con la igualdad de oportunidades en relación a aquellos que estudian en establecimientos educacionales de sectores urbanos.

Los objetivos del Programa MECE Básica Rural son:

- Mejoramiento sistemático en amplitud, profundidad y relevancia de los aprendizajes de competencias culturales de base en los alumnos de escuelas multigrado rurales con hasta 3 profesores, en torno a los ejes del dominio de la lengua oral y escrita y el pensamiento matemático.
- Desarrollo de la capacidad de iniciativa pedagógica y curricular de las escuelas, a través de mecanismos descentralizadores efectivos.
- Incremento de la capacidad de emprender de los profesores en sus unidades educativas, posibilitando la innovación permanente en los procesos de enseñanza-aprendizajes en las escuelas multigrado de hasta 3 profesores.

El desafío consiste en generar en los alumnos nuevos conocimientos y destrezas, desde la cultura propia que provee estabilidad psicosocial al niño o niña del medio rural”<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> García- Huidobro, Juan E. (1999) Reforma Educacional Chilena (pág. 91)

## Programas de Estudio Enseñanza Básica

“Los nuevos Programas de Estudio para el Nivel Básico 1 se presentan en dos volúmenes, uno correspondiente al Primer Año de Educación Básica y otro al Segundo Año de Educación Básica. A través de estos programas se desarrolla el marco curricular definido para el nivel en el Decreto N° 232 de 2002, que incluye conjuntamente:

- Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, aprobados el año 1996 para los Subsectores de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Tecnológica, Educación Artística y Educación Física, y
- Los Objetivos fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios aprobados el año 2002 para los Subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.

## Plan de Estudios

En este nivel educativo, la tarea principal está centrada en la adquisición por parte de niños y niñas de las destrezas culturales de base en seis Subsectores definidos en el marco curricular: Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, Educación Tecnológica, Educación Artística y Educación Física. Respecto al subsector de Religión, cabe señalar que este se impartirá de acuerdo a los Programas de Estudio aprobados por el Ministerio de Educación, en conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 924 de 1983. Por tal motivo no se incluye el subsector Religión en los presentes Programas de Estudio”.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Nuevos Programas de estudio Nivel Básico 1, (2003) MINEDUC, (págs.13-14).



De acuerdo con esta actualización curricular del Ministerio de Educación “todos los subsectores tienen modificaciones, las cuales están orientadas a explicitar lo que deben ir logrando los alumnos y alumnas para alcanzar los objetivos fundamentales planteados para el nivel y ofrecer una organización y secuencia pedagógica en relación a los contenidos mínimos obligatorios, de modo de apoyar el trabajo a realizar en el aula.

Al analizar las Reformas de Educación Parvularia y Educación Básica cabe la pregunta ¿dónde se explicita la Articulación curricular entre Segundo Nivel de Transición y Primero Básico? Al indagar sobre aquello, el Ministerio de Educación lo hace evidente en la Resolución Exenta 011636 del 3 de Septiembre de 2004 dando a conocer que la Reforma Curricular que impulsa este Ministerio se sustenta en un conjunto de principios comunes para la Educación Parvularia y Enseñanza Básica tendientes a concebir a los niños y niñas como sujetos activos de su aprendizaje y desarrollo integral y a promover sus interacciones positivas dentro y fuera del aula a través de una educación de calidad que respete su singularidad.

### **3.6. CONCEPTO DE ARTICULACIÓN**

Definición de **Articulación**: “según el Diccionario de la Lengua Española, viene del latín “articulatio”, que significa: “enlace o unión de dos piezas o partes de una máquina o instrumento”<sup>53</sup>

También es importante revisar algunos conceptos relacionados directamente con la Articulación curricular entre la Educación Parvularia y Educación Básica:

---

<sup>53</sup> Peralta, María Victoria. (2003). Algunas reflexiones en relación al tema de la Articulación entre la Educación Parvularia y Básica.

- 1 “Ámbito curricular: Conjunto de experiencias o conocimientos de disciplinas afines, que están interrelacionados y constituyen un ámbito del trabajo escolar”.
- 2 “Aprendizaje: Acción y efecto de aprender algún arte u oficio u otra cosa”.
- 3 “Aprender: Adquirir el conocimiento de alguna cosa por medio del estudio o de la experiencia.”<sup>54</sup>

Es imprescindible destacar que “La articulación curricular educativa entre los niveles de Educación Parvularia y Educación Básica se refiere a la coherencia curricular y administrativa que debe existir. Para que haya articulación curricular entre los niveles mencionados es preciso que el sistema provea una estructura curricular que permita al niño progresar de un ambiente preescolar a uno escolar.

Caracterizan la articulación curricular aspectos tales como el Programa Educativo de Educación Básica; las metodologías y estrategias metodológicas aplicadas a nivel de aula; expectativas de los profesores y de los padres, la ambientación y medios”.<sup>55</sup>

En consecuencia, uno de los temas de mayor reiteración en los análisis y debates técnicos de la educación de los primeros niveles en los últimos veinte años a nivel mundial, y en el país, ha sido el de la “articulación” de la Educación Parvularia y la Educación Básica.

“Entre 1991 y 1993 se diseñaron e implementaron propuestas para abordar la articulación curricular entre el período preescolar y los primeros años de enseñanza básica. La propuesta se ha focalizado en el desarrollo de competencias profesionales de educadoras y profesores concernientes a la práctica docente escolar y de aula con el fin de:

---

<sup>54</sup> Real Academia Española (1996). Diccionario de la Lengua Española (21ª. Ed.)

<sup>55</sup> Peralta, María Victoria. (2003). Algunas reflexiones en relación al tema de la Articulación entre la Educación Parvularia y Básica.

- 1.- Hacer visible desde el nivel preescolar, la importancia que tiene para el desarrollo intelectual, afectivo y social de los niños, la puesta en marcha de condiciones pedagógicas que favorezcan la estimulación del lenguaje oral, la iniciación al lenguaje escrito y el entrenamiento en el uso del pensamiento lógico.
  
- 2.- Favorecer la articulación curricular del trabajo pedagógico del aula entre el segundo nivel de transición y los dos primeros años de enseñanza básica, orientándolo en forma sistemática hacia una iniciación efectiva de los niños y niñas en el uso del lenguaje escrito, de las habilidades y distinciones cognitivas que se requieren en el aprendizaje de las matemáticas.
  
- 3.- Adecuar un modelo de perfeccionamiento para educadoras y profesoras en servicio, destinado a acoger sus demandas de desarrollo profesional, experimentando enfoques teóricos y estrategias metodológicas que promueven el desarrollo de competencias en niños-as que les permiten apropiarse en forma paulatina de los instrumentos y símbolos de la cultura durante sus primeras experiencias de aprendizaje escolar.

Tales propósitos se han definido a partir de las observaciones de la práctica docente en los niveles señalados, la revisión bibliográfica sobre la incidencia del lenguaje oral, escrito y del uso del pensamiento lógico en el desarrollo psicosocial del niños y niñas, así como de la investigación sobre el perfeccionamiento docente.

“.....existen dos fenómenos que son la raíz del problema de articulación curricular o continuidad entre Educación Parvularia y Educación General Básica.

Estos son:

- 1 La alta tasa de repitencia escolar de los niños de primer año de Enseñanza Básica.
- 2 La desmotivación muy generalizada de los alumnos de Educación Básica por el estudio.

El primero se relaciona con la desvinculación curricular, especialmente metodológica ante los niveles y la organizativa, en lo referido a la preponderancia de los contenidos intelectuales por sobre la información. El segundo asociado a la desvinculación entre los ambientes de aprendizaje”<sup>56</sup>

“... la articulación curricular necesita ser programada por el conjunto de docentes que atienden a ambos niveles, conjugando objetivos, contenidos, experiencias y materiales. Esto es mucho más que acercar a los niños al final de cada año a las aulas del primer nivel, o conversar al final de cada año acerca de cómo son los niños. Tampoco se trata de informar uno a otro de sus objetivos y metodologías”.<sup>57</sup>

Importante es mencionar que el Departamento Jurídico del Ministerio de Educación imparte criterios técnicos sobre articulación curricular entre los niveles antes mencionados donde claramente se mencionan actividades que se deben llevar a cabo.

“Artículo 1º. Los establecimientos educacionales que cuentan con el nivel de Educación Parvularia deberán desarrollar actividades técnico pedagógicas destinadas a mejorar la articulación curricular entre el currículo de este nivel educativo con el de la Enseñanza Básica. Entre ellas:

---

<sup>56</sup> Peralta, María Victoria. (2003). Algunas reflexiones en relación al tema de la Articulación entre la Educación Parvularia y Básica.

<sup>57</sup> Hermosilla, Blanca. (1997). La Educación Parvularia en el marco de la Reforma Educacional. (pág. 25)

- Intercambio de prácticas pedagógicas que vinculen los ámbitos de experiencias para el aprendizaje de la Educación Parvularia con los subsectores de aprendizaje.
- Elaboración, Diseño, Planificación e Implementación de actividades conjuntas.
- Diseño de estrategias de evaluación comunes y graduadas de acuerdo a los requerimientos de cada uno de estos niveles.
- Análisis y definición de normas de convivencia escolar comunes, las que deben quedar refrendadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la escuela.
- Compartir los portafolios de trabajo y otros instrumentos de evaluación de los niños y niñas de Educación Parvularia con los docentes de Primer Año Básico. Estos deberán dar cuenta de los logros y avances de los párvulos con el propósito que sean considerados en las planificaciones que elabore el docente de este nivel de enseñanza.
- Realizar exposiciones sobre los aprendizajes alcanzados por los niños u niñas con el objeto de que toda la comunidad educativa se informe de sus avances y se desarrolle una adecuada progresión curricular de los aprendizajes entre ambos niveles.
- Compartir formas de trabajo con la familia y acordar estrategias de acción tendientes a lograr su participación y apoyo en la educación y desarrollo de sus hijos e hijas en ambos niveles.
- Desarrollar actividades conjuntas con la biblioteca, CRA y la sala de Enlaces.
- Desarrollar otras actividades que respondan a las necesidades de articulación curricular entre los niveles de parvularia y básica de la escuela.”

Después de revisar textos de Educación Parvularia y Educación Básica se puede dar a conocer que los únicos que incorporan la Articulación curricular son los de Educación Parvularia, por lo que queda como tarea pendiente la incorporación de este gran trabajo en los Planes y Programas de NB1.

En síntesis, construir una relación apropiada entre los programas de Educación Parvularia y los primeros años de Educación Básica significa encontrar diferentes formas de potenciar la armonía y el respeto entre ambas etapas, construyendo un currículo continuo, integrado por un conjunto de estrategias, prácticas educativas y evaluaciones, que respetando las características de los educandos, se comporta coherente y de forma gradual.

**CAPÍTULO IV  
METODOLOGÍA**

## **Presentación Proyecto de Innovación**

El proyecto de innovación que se propone, busca integrar el trabajo de articulación curricular entre las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación Básica y así cumplir uno de los propósitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia chilena, que señala:

“ ... Es la continuidad, coherencia y progresión curricular a lo largo de los distintos ciclos que comprende la Educación Parvularia, desde los primeros meses de vida de los niños y niñas hasta el ingreso a la Enseñanza Básica, así como entre ambos niveles”<sup>58</sup>

En la década del 90 ya se habían diseñado e implementado propuestas para abordar la articulación curricular entre la Educación Parvularia y la Educación Básica con el fin de focalizar el desarrollo de competencias profesionales de educadoras y profesores concernientes a la práctica docente escolar y de aula con el fin de hacer visible desde el nivel preescolar, la importancia que tiene para el desarrollo intelectual, afectivo y social de los niños, la puesta en marcha de condiciones pedagógicas que favorezcan la estimulación del lenguaje oral, la iniciación al lenguaje escrito y la preparación en el uso del pensamiento lógico

De lo anterior se desprende, que este proyecto sea abordado desde el ámbito de Comunicación, núcleo Lenguaje Verbal, categorías: Lenguaje Oral y Escrito y del ámbito Relación con el medio natural y cultural, núcleo Relaciones Lógico-Matemáticas y Cuantificación, respecto a las Bases Curriculares de Educación Parvularia. Por otra parte los Planes y Programas de NB1 se abordarán dos subsectores: Educación Matemática, Lenguaje y Comunicación.

A continuación se propone el siguiente proyecto de innovación pedagógica.

---

<sup>58</sup> Ministerio de Educación (2004). Departamento Jurídico imparte criterios técnicos sobre articulación curricular entre los niveles de educación parvularia y enseñanza básica.



#### 4.1. Lógica de Intervención del Proyecto

##### Objetivo General

Diseñar un Proyecto de Innovación que permita realizar un trabajo de Articulación curricular en Lenguaje y Matemática en la Formación Inicial en estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío.

##### Objetivo Específico

- 1.- Diagnosticar la efectividad del trabajo de Articulación curricular en los establecimientos educacionales y en la formación inicial.
- 2.- Gestionar la viabilidad del proyecto de innovación a nivel de Departamento y Escuelas de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica.
- 3.- Construir una propuesta de trabajo a nivel de Escuelas, en las áreas de Lenguaje y Matemática a través de una práctica que permita un trabajo en conjunto.
- 4.- Aplicar la propuesta de trabajo a nivel de Escuelas, en las áreas de Lenguaje y Matemática a través de una práctica que permita un trabajo en conjunto.
- 4.- Evaluar el proyecto de innovación permitiendo realizar ajustes curriculares a la propuesta inicial.

##### Productos

- Evaluación de práctica común entre la carrera de Pedagogía en Educación General Básica y Pedagogía en Educación Parvularia.
- Incorporación de la asignatura de Articulación de niveles en la malla curricular de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica.
- Práctica pedagógica en el mismo establecimiento educacional donde se puedan llevar a cabo las actividades planificadas entre Segundo Nivel de Transición y Primer Año Básico.
- Realización del Diseño de Proyecto de Innovación

##### Actividades

1. a.- Aplicar encuesta a Educadoras, Profesores/as y Docentes Universitarios
2. a.- Reunión con Director de Departamento.
2. b.- Reunión con Directora de Escuela de Educación Parvularia y Director de Escuela de Educación General Básica.
3. a.- Clases entre estudiantes de Tercer Año de Educación Parvularia y Educación Básica.
3. b.- Trabajo conjunto en áreas de Lenguaje y Matemática.
3. c.- Realizar Encuentros con invitados especiales en las áreas respectivas.
3. d.- Aplicar en la práctica del Sexto Semestre un trabajo en conjunto en el Segundo Nivel de Transición y Primer Año Básico
4. a.- Realizar evaluación del trabajo por parte de los/as estudiantes.
4. b.- Realizar evaluación de la práctica por parte de educadoras y profesores/as guías de estudiantes.

## 4.2. Planificación Didáctica

PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA									
<p><b>Objetivo General:</b> Diseñar un Proyecto de Innovación que permita realizar un trabajo de Articulación en Lenguaje y Matemática en la Formación inicial en estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío.</p>									
Objetivo Específico	Actividades	Tareas	Responsable	Recursos		Tiempo	Evaluación		Indicador
				Humanos	Materiales		Criterios	Tipo	
1. Diagnosticar la efectividad del trabajo de Articulación en los establecimientos educativos y en la formación inicial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar encuesta a Educadoras, Profesores/as del sistema y Docentes Universitarios.</li> <li>- Obtener información a través de las encuestas aplicadas.</li> <li>- Aplicar propuesta al interior de la práctica pedagógica en Sexto Semestre de ambas carreras señaladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de encuesta.</li> <li>- Validación de encuesta.</li> <li>- Aplicación de Encuesta.</li> <li>- Análisis de resultados.</li> <li>- Contactar a establecimientos que permitan prácticas de ambos niveles.</li> </ul>	Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educadoras</li> <li>- Profesores/s</li> <li>- Docentes universitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-hojas</li> <li>- lápiz</li> <li>-computador</li> </ul>	2 meses	Asistencia	Diagnóstica	Número total de encuestas entregadas/ Número total de encuestas recepcionadas

### Resultado Esperado:

Obtener un panorama general del trabajo realizado en los establecimientos educativos y en las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación Básica respecto a la articulación curricular.

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA									
<b>Objetivo General:</b> Diseñar un Proyecto de Innovación que permita realizar un trabajo de Articulación en Lenguaje y Matemática en la Formación inicial en estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío.									
Objetivo Específico	Actividades	Tareas	Responsable	Recursos		Tiempo	Evaluación		Indicador
				Humanos	Materiales		Criterios	Tipo	
2. Gestionar la viabilidad del proyecto de innovación a nivel de Departamento Ciencias de la Educación y Escuelas de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica	- Reunión con Director de Departamento, Directores de Escuela de Educación Parvularia y Educación Básica	- Socialización de proyecto de innovación.  - Obtener apoyo formal al proyecto de innovación.	Docente estudiante	- Director de Departamento  - Director de Escuela Educación General Básica  - Directora de Escuela Educación Parvularia	Documentos Proyecto Carta compromiso apoyo Power point Data Telón	1 semana	Acuerdos Logrados	Diagnóstica	Asistencia a reunión.

**Resultado Esperado:**

Que los Directores acojan y se interesen por la incorporación de la Articulación en las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica formalizándolo en carta compromiso.

**PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

**Objetivo General:** Diseñar un Proyecto de Innovación que permita realizar un trabajo de Articulación en Lenguaje y Matemática en la Formación inicial en estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío.

Objetivo Específico	Actividades	Tareas	Respon sable	Recursos		Tiempo	Evaluación		Indicador
				Humanos	Materiales		Criterios	Tipo	
3. Construir una propuesta de trabajo a nivel de Escuelas, en las áreas de Lenguaje y Matemática a través de una práctica que les permita un trabajo conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de la Propuesta de Proyecto de Innovación.</li> <li>- Clases expositivas de Articulación de Niveles entre estudiantes de tercer año de Educación Parvularia y Educación General Básica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escribir la propuesta del Proyecto</li> <li>- Preparación de clases expositivas: Reforma Educacional, Reforma Educación Básica, Reforma Educacional de Educación Parvularia, Planes y Programas de NB1, Bases Curriculares.</li> <li>- Formato de planificación.</li> <li>- Pauta de Evaluación de Planificación</li> </ul>	Docente de la Asignatura	Estudiantes de ambas carreras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sala</li> <li>- Data Show</li> <li>- Libros</li> <li>- Computador</li> <li>- Internet</li> <li>- Impresora</li> <li>- Hojas</li> <li>- Power point</li> </ul>	1 Semestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia</li> <li>Participación</li> <li>Trabajos</li> <li>Investigación</li> </ul>	Formativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de ejemplares impresos</li> <li>Número de estudiantes matriculados en el sexto semestre en Educación Parvularia y Educación General Básica / porcentaje de asistencia.</li> </ul>

**Resultado Esperado:**

Alta participación e interés presentado por parte de los/as estudiantes de ambas carreras por el trabajo realizado respecto de la articulación curricular.

Aplicar Proyecto de Innovación.

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

PROYECTO DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA									
<b>Objetivo General:</b> Diseñar un Proyecto de Innovación que permita realizar un trabajo de Articulación en Lenguaje y Matemática en la Formación inicial en estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación General Básica de la Universidad del Bío-Bío.									
Objetivo Específico	Actividades	Tareas	Responsable	Recursos		Tiempo	Evaluación		Indicador
				Humanos	Materiales		Criterios	Tipo	
4.- Evaluar el proyecto de innovación permitiendo realizar ajustes curriculares a la propuesta inicial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar evaluación del trabajo por parte de los/as estudiantes.</li> <li>- Realizar evaluación de la práctica por parte de educadoras y profesores/as guías de estudiantes, respectivamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar evaluación.</li> <li>- Aplicar evaluación.</li> <li>- Tabular información.</li> <li>- Dar a conocer resultados de evaluación y los ajustes curriculares realizados.</li> </ul>	Docente Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes</li> <li>Educadoras guías</li> <li>Profesor/a Guía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Computador</li> <li>Impresora</li> <li>Hojas</li> </ul>	1 mes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia</li> <li>Participación</li> <li>Trabajos</li> <li>Investigación</li> </ul>	sumativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de estudiantes matriculados en el sexto semestre en Educación Parvularia y Educación General Básica/ porcentaje de asistencia.</li> <li>Número total de educadoras y profesores/as guías / por el porcentaje de encuestas recepcionadas</li> </ul>

**Resultado Esperado:**

Evaluación positiva por parte de estudiantes, educadoras y profesores/as guías respecto al trabajo realizado.

### 4.3. Cronograma del Proyecto

Cronograma o Carta Gantt	M	E	S	E	S	
ACTIVIDAD	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Diseño de encuesta a Educadoras, Profesores/as del sistema y Docentes Universitarios.	X					
Obtener información a través de las encuestas aplicadas.	X					
Aplicar propuesta al interior de la práctica pedagógica en Sexto Semestre de ambas carreras.				X	X	
Reunión con Director de Departamento Ciencias de la Educación, Directores de Escuela de Educación Parvularia y Educación Básica	X					
Construcción de la Propuesta de Proyecto de Innovación.	X					
Clases expositivas de Articulación de Niveles entre estudiantes de tercer año de Educación Parvularia y Educación General Básica.		X	X	X	X	
Trabajo en equipo, talleres e investigaciones entre los estudiantes: planificaciones en Lenguaje y Matemática. preparación, intercambio y presentación de material concreto de lenguaje y matemática. realización de proyectos. Exponen la investigación- acción. Presentación de aplicación de proyecto.		X	X	X	X	
Realizar Encuentro con educadores/as del sistema que acogerán a los estudiantes involucrados en el proyecto.					X	
Realizar evaluación del trabajo por parte de los/as estudiantes.						X
Realizar evaluación de la práctica por parte de educadoras y profesores/as guías de estudiantes, respectivamente						X

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

**4.4. Presupuesto del Proyecto**

Recursos Humanos	N° de sesiones	Valor Hora (cronológica)\$	Valor Total \$
Docente Especialista Articulación	10	20.000	Según carga académica
Director Escuela Educación Básica	2	20.000	Según carga académica
Directora Escuela Educación Parvularia	2	20.000	Según carga académica
Personal Encargado Instalación	10	7.000	Según carga académica
Sub- Total			<b>0</b>
Recursos Materiales y Servicios	Cantidad	Valor	Valor Total \$
Computador e impresora	1		Docente a cargo proyecto
Data show	1		Docente a cargo proyecto
Conexión Internet	1		Docente a cargo proyecto
Libros de la Especialidad	10		Con cargo a la Carrera
Café	2	2.700	5.400
Galletas	20	500	10.000
Azúcar	2	500	1.000
Servicio de Banquetería	150	1500	225.000
Gastos Extras			33.300
Sub-Total			<b>274.700</b>
Materiales de Oficina	Cantidad	Costo Unitario	Valor Total \$
Resma fotocopia carta	5	1.500	7.500
Resma fotocopia oficio	5	1.500	7.500
Tinta negra	6	8.900	53.400
Tinta color	6	8.900	53.400
Archivadores	150	650	65.000
Sobres tamaño carta	50	120	6.000
Sub-Total			<b>225.300</b>

**Costo Total Proyecto**

**500.000**

Los fondos para la realización de este proyecto serán entregados por Fondo de Desarrollo a la Docencia.



#### 4.5. Evaluación Global del Proyecto

**Evaluación de Gestión:** se realizará un proceso constante de observación directa, registro y comentarios de las actividades, todo ello a través de una recopilación metódica de datos en donde se buscará establecer el grado en el cual se cumplió con la entrega de recursos materiales y financieros, con las actividades y acciones realizadas y con los productos esperados respecto a lo planificado, esto con el fin de tomar decisiones oportunas que permitan optimizar su desarrollo.

**Evaluación del logro de los objetivos:** se realizará un proceso continuo que procurará determinar de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficacia, impacto y sustentabilidad de la estrategia del proyecto en el logro del objetivo general, así como de los objetivos específicos.

La evaluación de gestión y del logro de los objetivos se retroalimentará mutuamente. El logro de resultados en los objetivos propuestos dará señales sobre la ejecución de las acciones del proyecto; así como la evaluación de gestión permitirá anticipar el éxito o fracaso en el logro de los objetivos y tomar las decisiones correctivas correspondientes.

En consecuencia, se realizarán periódicamente reuniones con los docentes y estudiantes involucrados realizando análisis crítico y reflexivo de las estrategias empleadas, además de la aplicación de evaluaciones a educadoras, profesores/as guías y los mismos estudiantes con el fin de recopilar la mayor cantidad de antecedentes respecto a la funcionalidad y pertinencia del proyecto.

#### 4.6. Estrategia de Evaluación

Actividad central a ser evaluada	Procedimientos para evaluar	Documentos en que se evaluará
Clases entre estudiantes de tercer año de Educación Parvularia y Educación General Básica.	- Encuesta de evaluación de desempeño docente - Someter a evaluación las herramientas y métodos didácticos.	- Evaluación Formativa - Proyecto
Trabajo en equipo entre los estudiantes antes señalados que realizan práctica pedagógica en áreas de Lenguaje y Matemática.	- Autoevaluación - Coevaluación	- Evaluación sumativa
Realizar Encuentro con educadores/as del sistema que acogerán a los estudiantes involucrados en el proyecto.	Se realizarán preguntas abiertas, pruebas y métodos evaluativos y serán sometido a juicio de expertos	- Pauta elaborada por expertos
Aplicar propuesta al interior de la práctica pedagógica en Sexto Semestre de ambas carreras señaladas	Realizar Evaluación Diagnóstica, Formativa y Sumativa.	- Pauta elaborada por expertos

#### **4.7. Validación del Proyecto**

La validación del proyecto estará compuesta por 2 etapas:

1° Se someterá a evaluación por parte de expertos académicos pertenecientes al Ministerio de Educación y expertos en el área, lo que permitirá ajustar los aspectos pedagógicos, metodológicos y disciplinares para evaluar la viabilidad y pertinencia del desarrollo del proyecto en el área.

2° Se someterá a una segunda evaluación, que convocará a las educadoras y profesores/as que participaron en la práctica pedagógica de los/as estudiantes. Para efectuar las evaluaciones se construirá un instrumento que valide la pertinencia, calidad, aplicabilidad, beneficios y coherencia entre lo planteado como objetivo general y el diseño curricular.

El instrumento seleccionado para validar el proyecto de innovación pedagógica, será una Encuesta, ya que permite evidenciar y registrar los estados de opinión de los profesionales que laboran y entregan resultados del grado en que se encuentran presentes los indicadores correspondientes a cada criterio establecido. (Ver anexo).

#### 4.8. Plan de Validación

PLAN DE VALIDACIÓN		
1	Validación Expertos área disciplinar	Dos profesionales del área disciplinar, pertenecientes al Ministerio de Educación evaluarán la viabilidad del proyecto, contemplando los criterios de pertinencia, relevancia, estructura, eficiencia y beneficios.
2	Sistematización del proyecto	De las sugerencias de los expertos y análisis de los resultados del plan piloto, se realizarán los ajustes que se requieran con el objeto de fortalecer los aspectos deficitarios del proyecto.

#### **4.9. Reflexión Final**

Con fecha 3 de septiembre del año 2004 el Ministerio de Educación da a conocer la resolución 11636 que imparte criterios técnicos de la forma cómo se debe abordar la articulación curricular en todos aquellos establecimientos que cuenten con el nivel de Educación Parvularia, sin embargo, aún se desconoce el trabajo de articulación curricular y los múltiples beneficios que este conlleva a ambos niveles educacionales.

Teniendo estos antecedentes claros se quiso realizar una investigación para conocer el estado real en que se encontraban los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Chillán y fueron los que al principio de este trabajo se presentaron, comprobando el escaso trabajo que se realiza en esta línea.

Es por eso que, al tomar conciencia del objetivo que cumple la articulación curricular, se considera necesario realizar un aporte desde la formación inicial, que al igual que los establecimientos se trabaja de forma insuficiente; como una estrategia que permita dar a conocer este trabajo a los establecimientos y los actores que lo componen.

Se considera oportuno entregar estas herramientas en la formación inicial para que los/as futuros/as profesionales lleven las competencias adecuadas que se necesitan para contribuir a mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile.

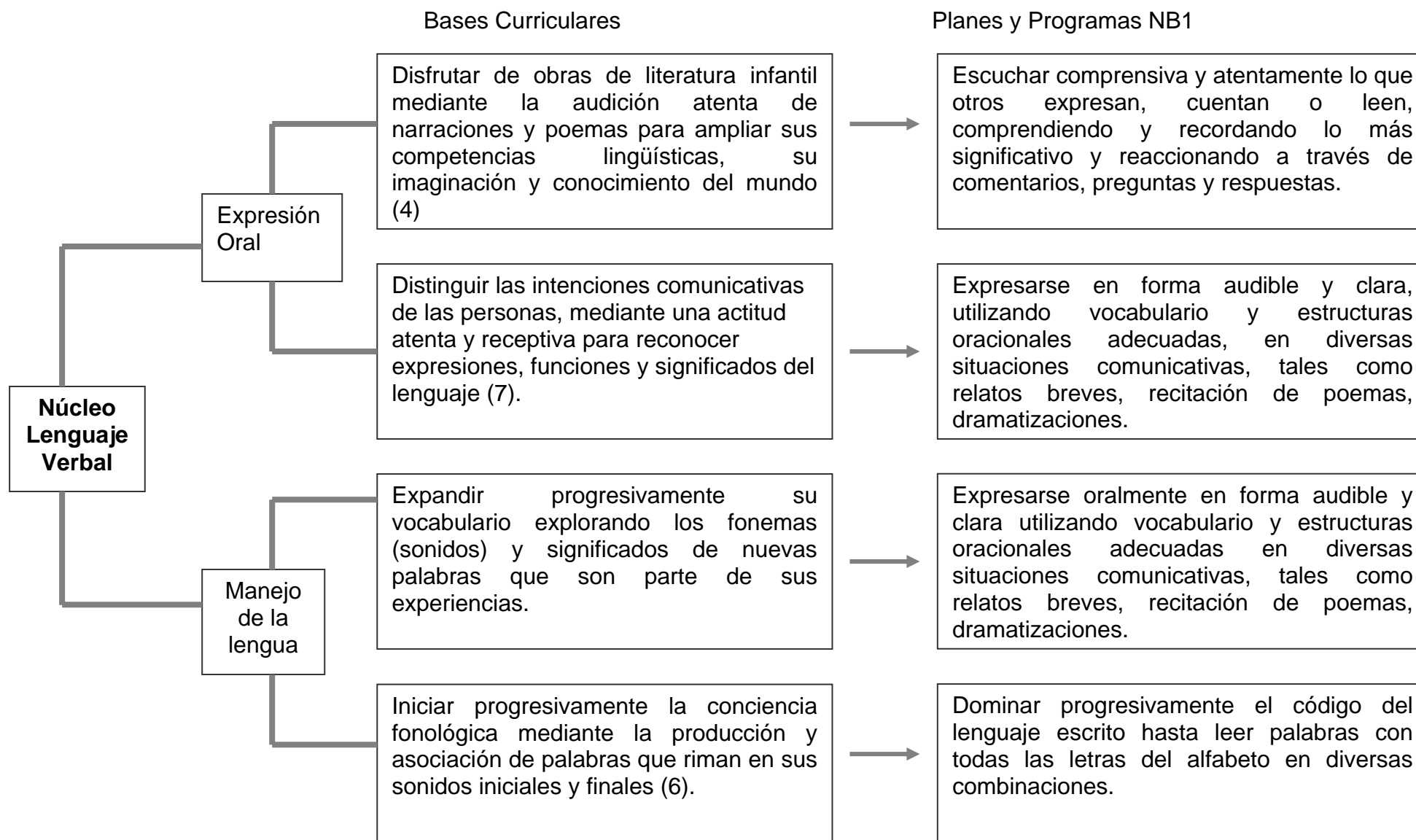
**INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”**

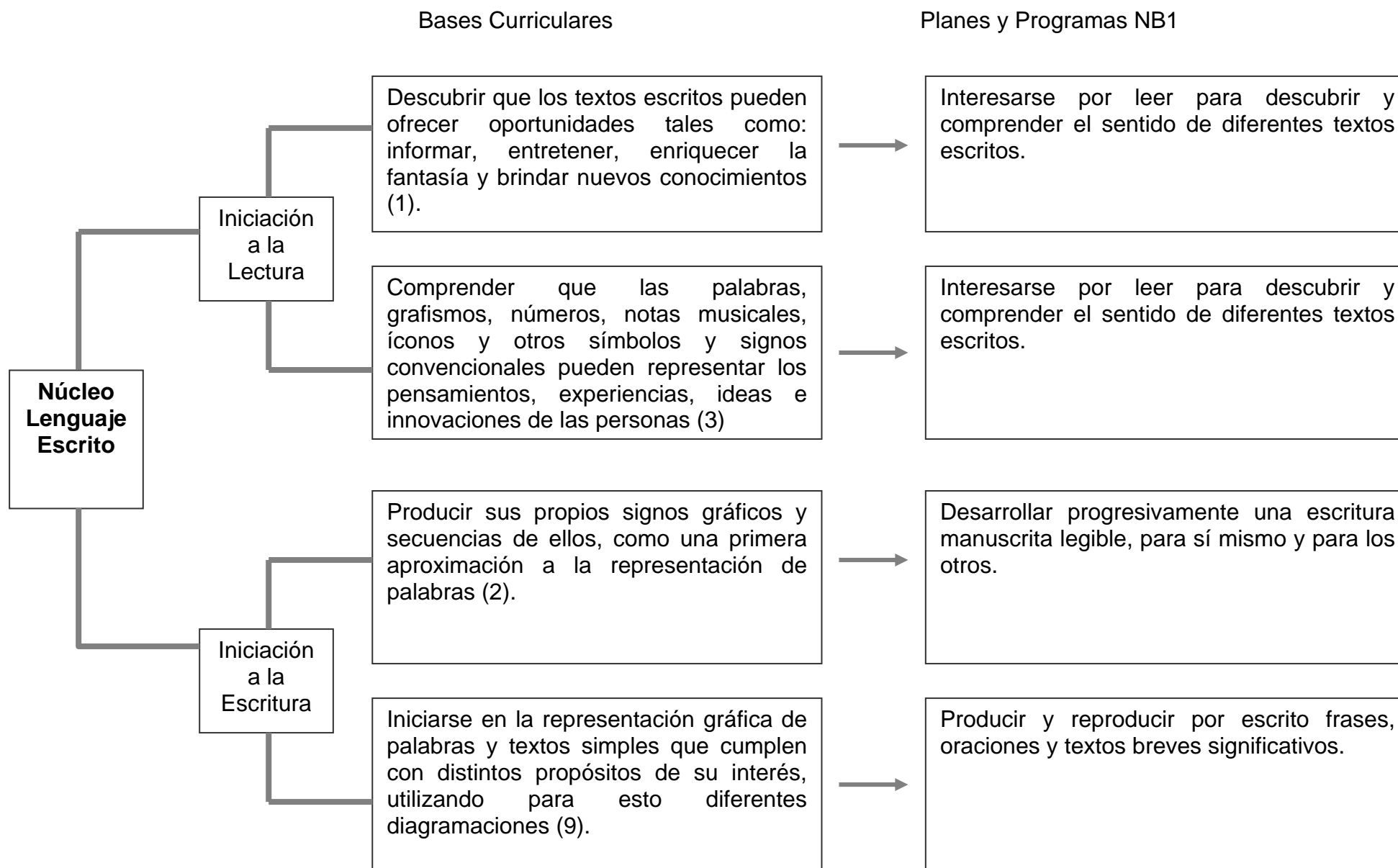
---

---

**ANEXOS**

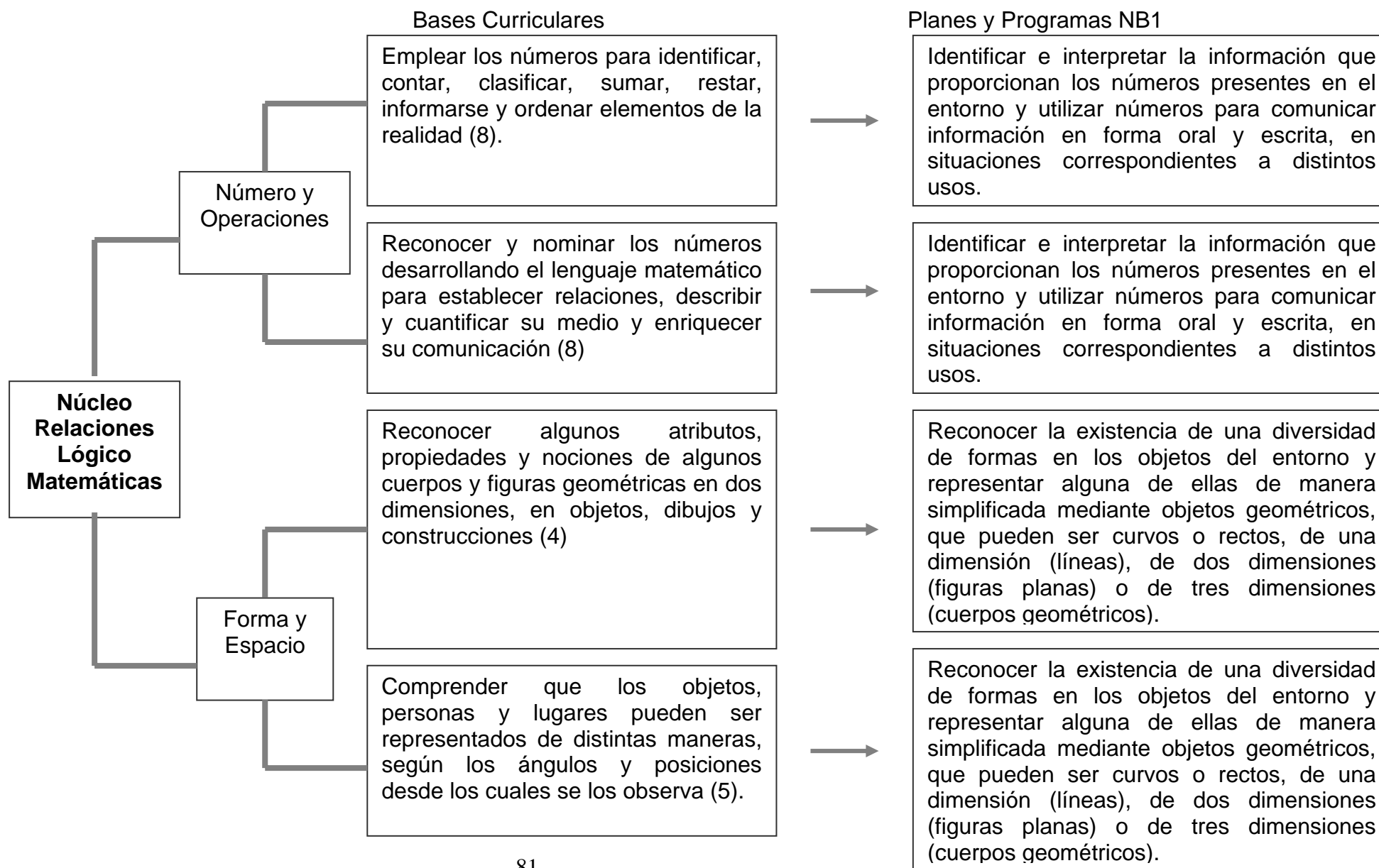
### ESQUEMA DE APRENDIZAJES ESPERADOS DE ARTICULACIÓN: LENGUAJE

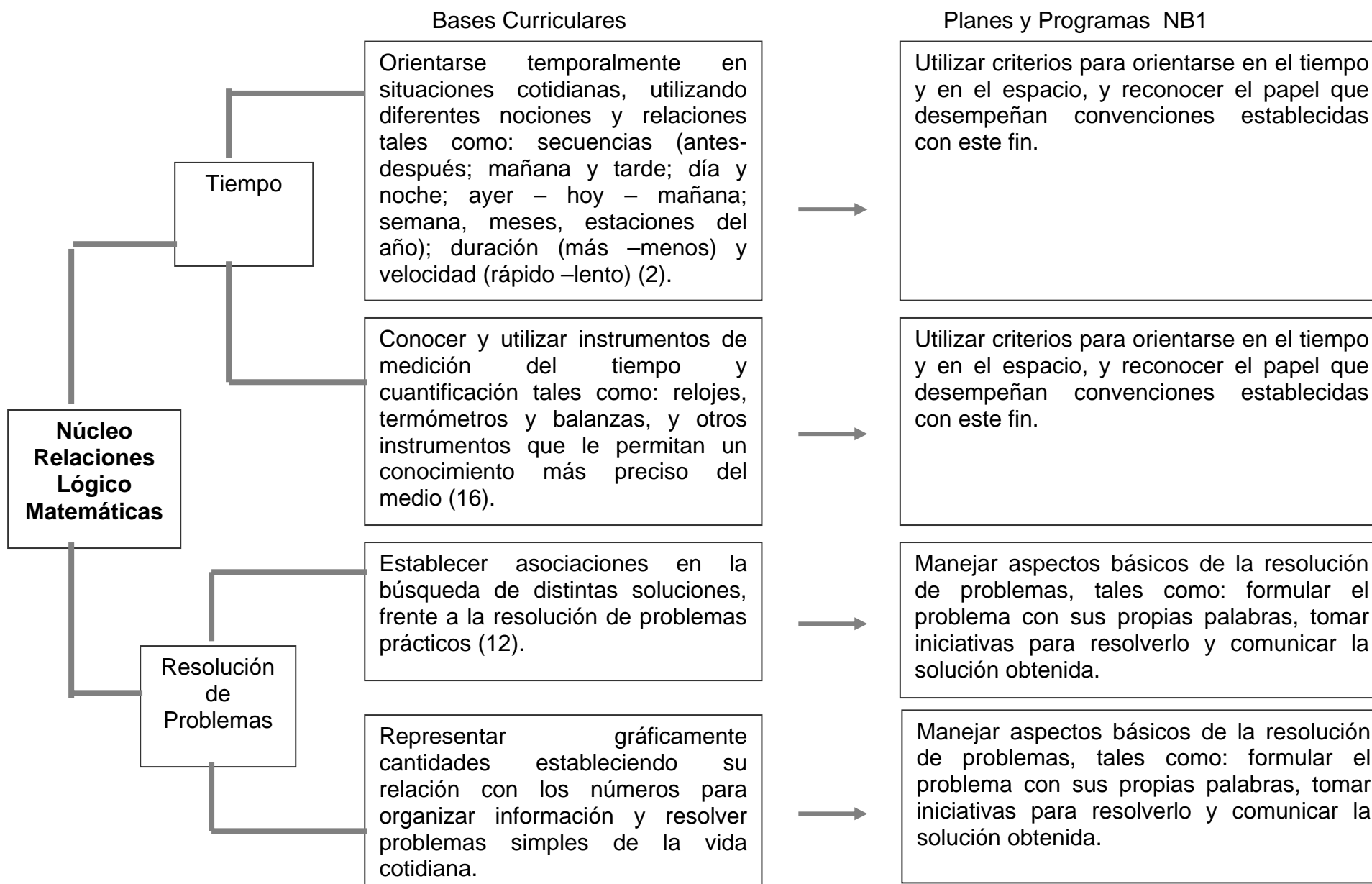






**ESQUEMA DE APRENDIZAJES ESPERADOS DE ARTICULACIÓN: RELACIONES LÓGICO- MATEMÁTICAS Y CUANTIFICACIÓN**





## FORMATO DE PLANIFICACIÓN DE ARTICULACIÓN CURRICULAR

Al tener los Aprendizajes Esperados de las Bases Curriculares y la respectiva Articulación curricular con los Aprendizajes Esperados de NB1, se necesita incorporar un formato de planificación tipo que se utilizará al inicio del trabajo, proporcionando la autonomía de incorporar o modificarla, de acuerdo a la realidad que se les presente.

**Fecha:**

<p><b>Nivel :</b> Segundo Nivel de Transición  <b>Ámbito:</b>  <b>Núcleo:</b>  <b>A.E.</b></p> <p><b>A.E.E:</b></p>
---

<p><b>Nivel:</b> Primer Año Básico  <b>A.E</b></p> <p><b>A.E.E:</b></p>
---

<p><b>Recursos Educativos:</b></p>
------------------------------------

<p><b>Nombre de la Actividad:</b></p> <p><b>Inicio:</b></p> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p><b>Cierre:</b></p>
---

<p><b>Evaluación Nivel:</b></p>	<p><b>Evaluación Nivel:</b></p>
---------------------------------	---------------------------------

<b>Experiencias Complementarias con la familia.</b>	
Nivel	Nivel

Nº \_\_\_\_\_

Establecimiento: \_\_\_\_\_

Nivel : \_\_\_\_\_

Edad : desde: \_\_\_\_\_ hasta: \_\_\_\_\_

Fecha de Aplicación: \_\_\_\_\_

## ENCUESTA

Estimada Educadora:

Solicito responder las preguntas que se presentan a continuación, usted debe seleccionar la alternativa que más identifique su realidad laboral respecto del trabajo realizado en Articulación dentro del aula.

1. ¿Cuántos años lleva trabajando como Educadora de Párvulos?
  - a) cero a tres años
  - b) tres a cinco años
  - c) cinco a diez años
  - d) más de once años
  
2. ¿Hace cuánto tiempo trabaja en Segundo Nivel de Transición?
  - a) meses
  - b) un año
  - c) dos años
  - d) más de dos años
  
3. ¿Cuál es el conocimiento de los Planes y Programas de Educación Básica?
  - a) ningún conocimiento
  - b) escaso conocimiento
  - c) conocimiento general
  - d) conocimiento total

4. Para planificar, ¿se ha apoyado de los Planes y Programas de NB1?
- a) siempre
  - b) pocas veces
  - c) sólo en el mes de marzo
  - d) nunca
5. ¿Ha realizado planificaciones en conjunto con la profesora de Primer Año Básico?
- a) siempre
  - b) pocas veces
  - c) sólo en diciembre
  - d) nunca
6. ¿Prepara a niños y niñas para su posterior paso a la Educación Básica?
- a) siempre
  - b) generalmente
  - c) sólo en el segundo semestre
  - d) nunca
7. El trabajo de articulación al interior del aula ayuda a mejorar la calidad de la educación:
- a) muy de acuerdo
  - b) de acuerdo
  - c) en desacuerdo
  - d) muy en desacuerdo

8. La Resolución que declara la incorporación de la Articulación Curricular en los establecimientos educacionales:
- a) la conozco a cabalidad
  - b) conozco un artículo
  - c) sé que existe
  - d) la desconozco
9. A su juicio, ¿dónde se debe comenzar el trabajo de articulación?
- a) en los directivos de los establecimientos
  - b) en Segundo Nivel de Transición y Primero Básico
  - c) en la formación inicial
  - d) ninguna de las anteriores dónde, especifique \_\_\_\_\_
10. Es importante y necesario el trabajo de articulación entre Segundo Nivel de Transición y Primer Año Básico
- a) muy de acuerdo
  - b) de acuerdo
  - c) en desacuerdo
  - d) muy en desacuerdo
11. ¿Aceptaría estudiantes en práctica pedagógica y profesional que incorporen el trabajo de articulación dentro de sus planificaciones?
- a) Sí
  - b) No
12. ¿Estaría dispuesta a capacitarse en articulación de niveles?
- a) Sí
  - b) No

13. La articulación curricular ayuda a disminuir la deserción escolar:

- a) muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) en desacuerdo
- d) muy en desacuerdo

14. Considera necesaria la incorporación de los padres en el trabajo de los niños y niñas?

- a) muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) en desacuerdo
- d) muy en desacuerdo

15. Marque las actividades que realizaría en conjunto con Primer Año Básico:

- Motricidad
- Expresión Artística
- Matemática
- Lenguaje

16. ¿Cada cuánto tiempo considera pertinente realizar actividades de articulación?:

- a) Una vez a la semana
- b) Una vez al mes
- c) Una vez al semestre
- d) Una vez al año

17. La realización constante de actividades entre Segundo Nivel de Transición y Primer Año Básico ayuda a que el cambio de un nivel a otro no sea tan traumático.

- a) muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) en desacuerdo
- d) muy en desacuerdo

18. ¿A través de qué medio se enteró de la existencia de la Articulación de Niveles?

- a) Comités comunales
- b) Director/a de establecimiento
- c) Página Web del MINEDUC
- d) Otros. ¿cuáles? \_\_\_\_\_



Nº \_\_\_\_\_

Establecimiento: \_\_\_\_\_

Curso : \_\_\_\_\_

Edad : desde: \_\_\_\_\_ hasta: \_\_\_\_\_

Fecha de Aplicación: \_\_\_\_\_

## ENCUESTA

Estimado (a) Profesor (a):

Solicito responder las preguntas que se presentan a continuación, usted debe seleccionar la alternativa que más identifique su realidad laboral respecto del trabajo realizado en Articulación dentro del aula.

1. ¿Cuántos años lleva trabajando como Profesor/a?
  - a) cero a tres años
  - b) tres a cinco años
  - c) cinco a diez años
  - d) más de once años
  
2. ¿Hace cuánto tiempo años que trabaja en Primer Año?
  - a) Meses
  - b) un año
  - c) dos años
  - d) más de dos años
  
3. ¿Cuál es el conocimiento de las Bases Curriculares?
  - a) ningún conocimiento
  - b) escaso conocimiento
  - c) conocimiento general
  - d) conocimiento total

4. Para planificar, ¿se ha apoyado de las Bases Curriculares?

- a) Siempre
- b) pocas veces
- c) sólo en el mes de marzo
- d) nunca

5. ¿Ha realizado planificaciones en conjunto con la educadora de Segundo Nivel de Transición?

- a) Siempre
- b) pocas veces
- c) sólo en diciembre
- d) nunca

6. ¿Toma en cuenta los contenidos con los que llegan niños y niñas al Primer Año Básico?

- a) siempre
- a) generalmente
- b) sólo en el segundo semestre
- c) nunca

7. El trabajo de articulación al interior del aula ayuda a mejorar la calidad de la educación:

- a) muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) en desacuerdo
- d) muy en desacuerdo

8. La Resolución que declara la incorporación de la Articulación Curricular en los establecimientos educacionales:

- a) la conozco a cabalidad
- b) conozco un artículo
- c) sé que existe
- d) la desconozco

9. A su juicio, ¿dónde se debe comenzar el trabajo de articulación?

- a) en los directivos de los establecimientos
- b) en segundo nivel de transición y primero básico
- c) en la formación inicial
- d) ninguna de las anteriores    dónde, especifique: \_\_\_\_\_

10. Es importante y necesario el trabajo de articulación entre Segundo nivel de transición y primer año básico

- a) muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) en desacuerdo
- d) muy en desacuerdo

11. ¿Aceptaría estudiantes en práctica pedagógica y profesional que incorporen el trabajo de articulación dentro de sus planificaciones?

- a) Sí
- b) No

12. ¿Estaría dispuesto/a a capacitarse en articulación de niveles?

- a) Sí
- b) No

13. La articulación curricular ayuda a disminuir la deserción escolar:

- a) muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) en desacuerdo
- d) muy en desacuerdo

14. Considera necesaria la incorporación de los padres en el trabajo de los niños y niñas?

- a) muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) en desacuerdo
- d) muy en desacuerdo

15. Marque las actividades que realizaría en conjunto con segundo nivel de transición:

- Educación Física
- Educación Artística
- Educación Matemática
- Lenguaje y Comunicación

16. Cada cuánto tiempo considera pertinente realizar actividades de articulación:

- a) Una vez a la semana
- b) Una vez al mes
- c) Una vez al semestre
- d) Una vez al año

17. La realización constante de actividades entre Segundo Nivel de Transición y Primer Año Básico ayuda a que el cambio de un nivel a otro no sea tan traumático.

- a) muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) en desacuerdo
- d) muy en desacuerdo

18. ¿A través de qué medio se enteró de la existencia de la Articulación de Niveles?

- a) Reuniones técnicas
- b) Director/a de establecimiento
- c) Página Web del MINEDUC
- d) Otros. ¿cuáles? \_\_\_\_\_

## **Bibliografía**

Andrade Aguilar, Moisés F. (2006). La acción directiva en el establecimiento educacional, Instituto Profesional Valle Central, Plena autonomía, Departamento de Educación a distancia.

Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2002. MINEDUC

Coll, César (1993). Psicología y currículum:, Barcelona, Paidós.

Diseño Curricular Base Educación Infantil: Ministerio de Educación y Ciencia, España.

División de Educación General Unidad de Educación Parvularia (2005). Planificación en el Nivel de Transición de Educación Parvularia.

Equipo Técnico Reforma Curricular para la Educación Parvularia. (2004). Proceso, Definiciones y Propuestas en el Diseño de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia Chilena. Trabajo presentado en el primer simposio mundial de educación infantil o inicial para el siglo XXI.

García-Huidobro, Juan Eduardo. (1999). La Reforma Educacional Chilena, Madrid, Popular.

Hermosilla, Blanca. (1997). La Educación Parvularia en el marco de la Reforma Educacional.

La Reforma Curricular de Educación Parvularia (2002). Versión resumida curso Teleduc.

López R., Francisco (1994). La gestión de la calidad en educación., Editorial La Muralla S.A.

MINEDUC. (2003). Actualización Curricular en el 1° Nivel Básico

Novack, J.D. y Gowin, D.B., Martínez Roca. (1984). Aprendiendo a aprender Barcelona.

Peralta, M., Mayorga, L., Oyaneder, M. (2000) Curso-Taller Construyendo nuevas oportunidades Educativas para niños y niñas. Ministerio de Educación.

Peralta, María Victoria. (2003). Algunas reflexiones en relación al tema de la Articulación entre la Educación Parvularia y Básica.

Real Academia Española (1996). Diccionario de la Lengua Española (21ª. Ed.)

Riviere, A.,( 1985). La Psicología de Vygostsky: Aprendizaje- Visor, Madrid.

Fuentes Consultadas:

- Decreto Ley N 40, Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, Diario Oficial de la República de Chile (24 de enero de 1996).
- Ministerio de Educación, (2003). Nuevos Programas de estudio Nivel Básico 1.
- Ministerio de Educación (2004). Departamento Jurídico imparte criterios técnicos sobre articulación curricular entre los niveles de educación parvularia y enseñanza básica
- Resolución exenta 11636 Departamento Jurídico imparte criterios técnicos sobre articulación curricular entre los niveles de Educación Parvularia y Enseñanza Básica.

INCORPORACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO”

---

---

### Webgrafía

Reforma Curricular de Educación Parvularia (1999) [en línea]. Disponible en: [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl) [2008, 18 de marzo]